



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 368

Bogotá, D. C., martes, 9 de abril de 2024

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 38 DE 2024

(marzo 7)

Legislatura 2023-2024

En Bogotá, D.C., el día miércoles 7 de marzo de 2024, siendo las 9:46 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación presidida la Sesión por el honorable Presidente *Óscar Hernán Sánchez León*.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del Orden del Día.

**Presidente:**

Con los buenos días a todas y a todos. Doctor Daza, me alegra saludarlo aquí en su Comisión. Como es una Sesión en tiempo corto, les vamos a pedir el favor, compañeras y compañeros, asesores, hacer el mayor silencio para poder avanzar. Ya han llegado la mayoría de los funcionarios citados e invitados, entonces, sírvase, señora Secretaria, llamar a lista.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Siendo las 9:46 de la mañana, procedo con el llamado a lista para la Sesión de hoy.

**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto

Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
Becerra Yáñez Gabriel  
Cadavid Márquez Hernán Darío  
Cortés Dueñas Juan Manuel  
Cotes Martínez Karyme Adrana  
Díaz Mateus Luis Eduardo  
Gómez González Juan Sebastián  
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza  
Mosquera Torres James Hermenegildo  
Peñuela Calvache Juan Daniel  
Pérez Altamiranda Gersel Luis  
Rueda Caballero Álvaro Leonel  
Sánchez León Óscar Hernán  
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny  
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

**Con Excusa adjunta los honorables Representantes**

Juvinao Clavijo Catherine  
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro  
Osorio Marín Santiago  
Quintero Ovalle Carlos Felipe  
Sánchez Montes de Oca Astrid  
Suárez Vacca Pedro José

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes**

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina  
Caicedo Rosero Ruth Amelia  
Campo Hurtado Óscar Rodrigo

Castillo Advíncula Orlando  
 Castillo Torres Marelen  
 Correal Rubiano Piedad  
 García Soto Ana Paola  
 Jiménez Vargas Andrés Felipe  
 Landínez Suárez Heráclito  
 Lozada Vargas Juan Carlos  
 Méndez Hernández Jorge  
 Polo Polo Miguel Abraham  
 Quintero Amaya Diógenes  
 Racero Mayorca David Ricardo  
 Sánchez Arango Duvalier  
 Triana Quintero Julio César  
 Uribe Muñoz Alirio  
 Uscátegui Pastrana José Jaime  
 Wills Ospina Juan Carlos

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado quórum deliberatorio. Así que usted puede ordenar la lectura del Orden del Día y abrir la Sesión.

**Presidente:**

Se abre la Sesión, léase el Orden del Día

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE  
 REPRESENTANTES  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 SESIONES ORDINARIAS  
 LEGISLATURA 2023 - 2024  
 SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN  
 PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

**ORDEN DEL DÍA**

Jueves siete (7) de marzo de 2024

9:30 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación e invitación a funcionarios**

(Ver Proposición, cuestionario y respuestas)

**Citados:**

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano Director General (e) de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctora *Helga María Rivas Ardila*.

Presidente Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter), doctor Juan Carlos Muñiz Pacheco.

**Invitados:**

Fiscal General (e.) Fiscalía General de la Nación, doctora *Martha Janeth Mancera* Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*

Contralor General de la República, doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*

Defensor del Pueblo Colombia, doctor *Carlos Ernesto Camargo Assís*

Gobernador Departamento de Putumayo, doctor *Carlos Andrés Marroquín*

Secretario de Gobierno de Mocoa - Putumayo, doctor *Óscar Mauricio Ortega Rivera*

Alcalde Municipio de Mocoa, Putumayo, doctor *Carlos Hugo Piedrahíta*

Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec). Teniente Coronel *Daniel Fernando Gutiérrez Rojas*.

Director General Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), doctor *Ludwing Joel Valero Sáenz*

Diputados de la Asamblea Departamental de Putumayo

Concejales del Municipio de Mocoa, Putumayo

Contralor General del departamento de Putumayo, doctor *Ángel Eduardo Pérez*

Procuradora Regional de Instrucción Putumayo, doctora *Steffanie Carola Mayoral Anacona*

Defensor del Pueblo Regional Putumayo, doctor *John Harold Ordoñez Gaviria*

Secretario de Transparencia de Colombia de la Presidencia de la República, doctor *Andrés Idarraga Franco*

Directora Corpoamazonía, doctora *Argenis Lasso Otaya*

Directora Territorial Putumayo Corpoamazonía, doctora *Jenith Lorena Chaves Melo*

Personera Municipal de Mocoa, doctora *Lorena Argenis Erira Salazar*

Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio del Putumayo, doctora *Deccy Yanira Ibarra*

Damnificados Mesa Técnica de Mocoa - Putumayo

Veeduría Ciudadana por Mocoa

Veeduría Renacer

Veeduría en Pie de Lucha

Comité de Vivienda de Mocoa, Putumayo

JAC San Antonio Observatorio Ambiental de Mocoa, Putumayo

Mesa Única de Participación

Colectivo Ríos y Reconciliación

**Tema:** La Reconstrucción de Mocoa, Departamento de Putumayo.

Proposición número 19, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

### III

#### Anuncio de Proyectos

(Artículo 160, Constitución Política)

### IV

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Oscar Hernán Sánchez León.*

El Vicepresidente,

*Oscar Rodrigo Campo Hurtado.*

La Secretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo.*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo.*

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, aún continuamos con Quórum Deliberatorio.

#### Presidente:

Sírvase informar, señora Secretaria, qué funcionarios citados se encuentran en el Recinto o, en su defecto, qué excusas hay y tanto invitados como citados. Llegó el doctor Juan Carlos Lozada, por favor, lo registran.

#### Secretaria:

Sí, señor Presidente.

#### Presidente:

El doctor Jaime Uscátegui.

#### Secretaria:

Señor Presidente y honorables Representantes, solo nos falta un honorable Representante para registrar el quórum decisorio. De acuerdo a la información, Presidente, a este debate hay citados tres funcionarios públicos los otros son invitados, de los citados la doctora Catalina Velasco Campuzano, Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, se excusa y delega al señor Viceministro doctor Aníbal José Pérez García y al doctor Arturo Galeano Ávila, Director de Providencia, ¿No sé si está el Viceministro? Está el Director Arturo Galeano? OK, doctor Carlitos, para que usted vaya sabiendo quiénes están.

La doctora Helga María Rivas Ardila, que es la Directora General Encargada de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, no está, ella se ha excusado y manifestó que no asistía a la Sesión de la siguiente manera: Respuesta citación de Debate de Control Político, jueves 7 de marzo del 2024 - Proposición número 19 - Mocoa radicado. Cordial saludo. En atención a la citación al Debate de Control Político Proposición para el jueves 7 de marzo del 2024, 9:30 a. m. De manera atenta informo que, de

conformidad con el Decreto número 0240 de febrero 29 de 2024, el Gobierno nacional me encargó en el empleo Director General Código 0015, Grado 24 de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Mediante comunicación del 4 de marzo del 2024 la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo solicitó el aplazamiento a la citación del asunto, solicitud que fue resuelta negativamente, aduciendo el 5 marzo mediante correo electrónico que el cuestionario ya contaba con respuesta desde el mes de abril del año 2023. No obstante, es pertinente señalar que la solicitud de aplazamiento de la Sesión, obedece a la necesidad de contar con un tiempo prudencial para actualizar la información remitida mediante SIGOB y el 2 de abril de 2023, en el marco de la Proposición número 019 de 2023, teniendo en cuenta que ha transcurrido un año desde entonces, que dicho programa fue modificado mediante Plan de Atención Específico que impactó todas sus líneas de inversión y atención; por lo que en mi condición de Directora General Encargada, requiero conocer previamente cómo se ha venido atendiendo el Municipio de Mocoa, Putumayo, en el marco de dicha reglamentación, máxime cuando aún me encuentro a la espera del informe de gestión adelantada por mi antecesor, en el marco de lo dispuesto en la Ley 951 de 2005.

Así mismo, es pertinente comunicarle al despacho que en atención al oficio de la Presidencia de la República, Consejería Presidencial para las Regiones, fui convocada con carácter obligatorio a la reunión de seguimiento de acciones del derecho al agua, derivada de las órdenes contenidas en la Sentencia T-302, reunión que se llevará a cabo en las instalaciones de la Gobernación de La Guajira en la ciudad de Riohacha, el día 7 de marzo del 2024 a partir de las 9:00 a. m. Por tratarse de un asunto prioritario de interés nacional, razón por la cual estoy en la fecha desplazándome al departamento de La Guajira para atender dicha convocatoria. Agradezco considerablemente las razones que motivan mi gentil solicitud. Cordialmente, Helga María Rivas Ardila. Esa es la solicitud de aplazamiento de la Directora Nacional de Gestión del Riesgo.

Y señor Presidente, el otro citado Juan Carlos Muñoz Pacheco, Presidente de Financiera Desarrollo Territorial (Findeter), también se ha excusado y ha delegado dice: De manera atenta, me permito presentar excusa por no poder asistir por asuntos de agenda institucional, que son de carácter improporables y requieren de mí especial atención, no me resulta posible atender la citación propuesta por el Representante Carlos Ardila Espinosa, a la Sesión programada para el día 7 de marzo del año en curso, en el Congreso de la República.

Agradezco su comprensión y dada la trascendencia del tema propuesto y su significación, he delegado a nuestra Vicepresidenta Técnica, la doctora Martha Patricia Martínez Barragán y Santiago Guerrero Restrepo, Asesor de la Secretaria General para que

asistan en mi representación. Juan Carlos Muñiz Pacheco.

Presidente, esas son las dos excusas, esos son los delegados de la Unidad de Gestión del Riesgo no hay ningún delegado, hay delegados de la Ministra de Vivienda y delegados de Findeter. Además, manifestarle a usted y a la Comisión, que ya se ha registrado Quórum Decisorio, así que puede poner en consideración y votación el Orden del Día.

**Presidente:**

Sigue en consideración el Orden del Día, antes leído por Secretaria, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿se aprueba el Orden del Día?

**Secretaria:**

Sí lo aprueban, Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**Presidente:**

Primer punto.

**Secretaria:**

Primer punto, señor Presidente. Citación e invitación a Funcionarios.

**Citados:**

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano, Director General (e) de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctora Helga María Rivas Ardila.

**Presidente:**

Le damos la bienvenida al señor Gobernador, al doctor Carlos Marroquín, lo invitamos a que nos acompaña aquí en la Mesa Principal.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Sigo leyendo el primer punto del orden del día.

**Citados:**

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano, quien se ha excusado y ha delegado al Viceministro Aníbal José Pérez García y al doctor Arturo Galeano.

Director General (e.) de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctora Helga María Rivas Ardila, quien se ha excusado y no ha delegado.

El Presidente Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter), doctor Juan Carlos Muñiz Pacheco, quién se ha excusado y ha delegado a Martha Patricia Martínez Barragán, Vicepresidenta Técnica y Santiago Guerrero Restrepo, asesor. Pregunto, ¿sí están los delegados del señor Presidente de Findeter?

Presidente y los invitados: el Fiscal General, la doctora Martha Janeth Mancera no ha mandado ninguna comunicación la Fiscalía, dijeron que delegaban al doctor Juan José Cortes Niño. ¿No sé si está alguien de la Fiscalía?, ¿el delegado? No está.

La doctora Margarita Cabello se ha excusado y ha delegado a Tatiana Margarita Añate Acosta, ¿está?

Sí está la delegada de la Procuraduría. Procuradora Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3 para la Gobernanza Territorial, ahí está la Procuradora Delegada.

El señor Contralor General de la República ha delegado a Luis Fernando Mejía ¿Está? ¿Sí está?, es que como son tantos los invitados, me toca hacer como llamando a lista.

El señor Defensor del Pueblo ha delegado a Carlos Merchán Tarazona, también está.

El señor Gobernador del departamento del Putumayo, aquí está presente el doctor Carlos Andrés Marroquín.

Secretario de Transparencia de Colombia, Presidencia de la República Andrés Idarraga Franco, ¿Está? No está.

Óscar Mauricio Ortega Rivera, Secretario de Gobierno de Mocoa Putumayo, no está.

Carlos Hugo Piedrahita, Alcalde del municipio de Mocoa, está llegando, no está.

El Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas, Director General del Instituto del Inpec, está presente, por favor, lo invitamos a que nos acompañe acá.

El doctor Ludwing Joel Valero Sáenz, Director General de la Unidad de Servicios USPEC, también por favor lo invitamos.

Asamblea Departamental, no sé si está el Presidente o algún delegado de la Asamblea de Putumayo. Concejo Municipal de Mocoa.

Contralor General del departamento del Putumayo, el doctor Ángel Eduardo Pérez, no está.

Steffanie Carola Mayoral Anacona, Procuradora Regional de la Instrucción de Putumayo.

John Harold Ordóñez Gaviria, Defensor del Pueblo Regional Putumayo, está.

Argenis Lasso Otaya, Directora de Corpoamazonía, también está.

Jenny Lorena Chávez Melo, Directora Territorial de Putumayo Corpoamazonía, no está.

Personero Municipal de Mocoa, no está.

Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Putumayo, no está.

De la Mesa de Damnificados, está Víctor Manuel Espinosa Rojas, Veeduría Ciudadana por Mocoa, de la Veeduría en Pie de Lucha, está Rubén García

Presidente, este es el informe de los citados y los invitados que debe dar la Secretaria General.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Gersel.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días. Agradecerle al señor Gobernador, al señor Alcalde, a cada uno los funcionarios que se

hicieron presente a este Debate de Control Político, que en buena hora citó el Representante Ardila. Desafortunadamente, este debate se está haciendo casi un año después de la Proposición que realizó el doctor Ardila y yo sí creo que el Gobierno, o los funcionarios que se citaron para que estuvieran aquí, deben ser más serios.

Señora Secretaria, usted lee unas excusas de la Directora Encargada de la Unidad de Gestión del Riesgo, lee una excusa del Presidente Findeter, una excusa de la Ministra de Vivienda y tengo claro, Presidente, que esas excusas hay que someterlas a consideración de la Comisión. Yo creo que, nosotros tenemos que mandar un mensaje contundente y este debate se citó con anterioridad, por lo menos mi voto es Negativo a cada una de esas excusas y le solicito, señor Presidente, que lo someta a consideración de la Comisión Primera. Muchísimas gracias.

**Presidente:**

Discúlpeme, le doy el uso de la palabra al único citante del Proyecto para conocer su concepto sobre las excusas y sobre el debate.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, muchas gracias. Cordial saludo, colegas y a todos los que hoy nos acompañan en este debate. En la misma línea de mi colega Gersel y quiero destacar la solicitud de Aplazamiento de la Directora Encargada de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres, ella dice que por favor le aplacen el debate, porque es pertinente señalar y con su venia Presidente leo, señalar que la solicitud de aplazamiento de la Sesión obedece a la necesidad de contar con un tiempo prudencial para actualizar la información remitida mediante SIGOB 2023 y del 2 de abril del mismo año 2023. Ojo, piden les aplacen, para enterarse de un cuestionario que le llegó el 2 de abril del 2023.

Presidente y colegas, después de esta citación que ustedes aprobaron aquí en esta Comisión, hemos adelantado, con la Unidad, Mesas de Trabajo, Comités, hemos adelantado visitas a territorio, le hemos pedido a las autoridades locales que atiendan a la Unidad, estuvo el alcalde en su momento acompañándoles, estuvo la Directora Territorial de Corpoamazonía, hoy Directora General. Fuimos a la Unidad una, dos y tres veces, acompañamos las visitas a territorio, nos reunimos aquí, visitamos diferentes Ministerios. Así que esta solicitud es a lo menos penosa, es vergonzoso un funcionario no puede decir que le den un poquito más de un año, para poder enterarse de un cuestionario, que reposa en su institución y que adicional a eso, se ha acompañado de visitas, Mesas Técnicas y Comités.

Yo me uno al llamado de mi colega Gersel, yo doy por no válida ni la solicitud y mucho menos, la excusa por parte de la Unidad. Pero les voy a confesar algo, no me sorprende, la ausencia de la Unidad no es sorpresa y la ausencia de la Unidad, es el mismo reflejo de lo que ocurre en Mocoa.

Ustedes hoy lo pueden presenciar, es lo mismo es tal cual lo que ocurre en territorio, es lo que está ocurriendo en este debate y le ruego a las personas que nos acompañan en la UTL, que por favor le ayude ahí a los dos Directores de la Unidad para que nos acompañen, porque los vamos a tener presentes, van a estar presentes en este Debate, ya los vamos a tener en contados segundos, atentos a este Debate.

El señor Pava, que fue Director, ese cartel hace el mismo caso que hace el doctor Pava cuando era Director y ese otro afiche del señor Olmedo López, hace lo mismo que hacía el doctor López, tiene el mismo efecto, hablarle a ese afiche que hablarle al entonces Director de la Unidad. Es lo mismo colegas, es lo mismo, es el mismo efecto porque absolutamente nada pasó, ni con el uno, ni con el otro y vamos a probar en este debate, que si esto sigue cómo va, el tercero que llegue aquí va a ser la misma suerte.

**Presidente:**

¿Necesita más tiempo?

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

No, Presidente, en cuanto a la excusa y en cuanto a la solicitud no válida, ni la una ni la otra, aquí está presente la Procuraduría, que la Procuraduría proceda de manera inmediata a tomar las acciones necesarias para que los funcionarios, en este caso, de la señora de la Unidad responda, que le diga a la Procuraduría que necesita un año para poder leer el cuestionario, pero que se lo diga en un proceso.

**Presidente:**

Gracias, doctor Ardila. Tiene la palabra el doctor Juan Sebastián.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Sebastián Gómez Gonzáles:**

Presidente, muchas gracias, buenos días. Y en consonancia con los colegas citantes, o sea, yo no sé si no se dimensiona para el Gobierno que acá hay Representantes de todas las regiones, que ese tema puede ser desconocido para el resto de los colegas. Pero creo que todos estamos acá, no estamos en nuestras regiones hoy, estamos acá solidarizándonos con un tema sensible para la región de algunos de los colegas, que vienen y hacen su tarea, porque popularmente los eligieron para venir y levantar la mano por las problemáticas de su región.

Y no puede ser, Presidente, aquí se volvió prácticamente imposible hacer Control Político, no responden, los funcionarios se van, unos renuncian, a otros los bajan. Yo le recuerdo es que el Estado es uno solo, no importa quién esté en el Gobierno: Duque, Petro, o sea, no importa, el Estado es uno solo y el Estado tiene que responder por todo lo que le pida esta Rama del Poder Público, que es la Rama Legislativa, y acá se volvió imposible. O sea, acá no hay forma de que venga el Gobierno y responda absolutamente nada, el Gobierno parece que solo responde a los bloqueos, a las marchas, a

que atraviesen unas guadas y prendan unas llantas en las poblaciones, porque cuando aquí todos nos solidarizamos con una problemática de cualquier territorio, es imposible.

Yo sí le pido, Presidente, después de que usted someta a consideración y qué bueno que esté la Procuraduría, se tomen acciones, esos funcionarios no creen, no creen porque hoy no les va a pasar nada, pero cuando estén muchos por fuera del Gobierno y en dos, tres, cuatro años tengan que llamar a responder y la única prueba que tengan es que mandaron un oficio acá diciendo que por temas de agenda no pudieron venir acá, es que la Comisión Primera de la Cámara de Representantes no es un motivo de agenda, entonces, yo no sé qué es un motivo de agenda. Si no venir acá a la Cámara de Representantes, a la Comisión Primera, no es un tema de agenda, yo no sé qué es un tema de agenda.

Entonces, sí le pido y me solidarizo completamente con los colegas para que los entes de control tomen las decisiones pertinentes, porque acá tiene que ser ley que cualquier tema de cualquier región es importante, y por eso hoy estoy dispuesto a acompañar con el voto en el sentido que quieran los colegas citantes, porque no puede ser que haya funcionarios del Gobierno colombiano que no asistan a la Comisión Primera. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Doctor Gersel, usted hace una proposición de aplicar el Reglamento y someter las excusas a votación, así se hará. Doctor Becerra, tiene el uso de la palabra, discúlpeme, doctor Becerra, David la había solicitado con anterioridad. Adelante, doctor David.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Presidente. No, yo solamente voy a decir un comentario al respecto, Presidente, la Unidad Nacional de Riesgos tiene que reestructurarse completamente, le pido ahí, por favor. La Unidad Nacional de Riesgos tiene que reestructurarse completamente, una entidad tan importante para la atención inmediata de calamidades de diferente índole en nuestro país, tiene que ser recuperada de los huecos profundos de la corrupción a la que ha caído y que lastimosamente, en este Gobierno con el señor Director saliente, se repitieron las malas prácticas de Gobiernos anteriores, que porque es una entidad que permite contratar más rápidamente, más ágilmente, que se puede pasar por encima la Ley 80, que por la misma necesidad de la urgencia de la calamidad, se puede prever de compras, de procesos de contratación que terminan siendo usados por quiénes parte de esa entidad, le han defraudado a Colombia, al país y a las personas más necesitadas.

Y lo menciono como miembro del Pacto Histórico, y sí, lo digo ante el país, Presidente, tal vez a diferencia de otros Gobiernos, en este Gobierno sí asumimos lo que pueda implicar este tipo de actos cometidos por funcionarios de nuestro Gobierno y

acá no nos vamos a prestar para el tapen tapen, ni el silencio, ni la impunidad, ni a generar otras noticias para que pase rápido eso, hay que ocultarlo, no, y el mismo Presidente Petro es el primero en decir que se investigue, de auditoría interna y auditoría externa, y la nueva Dirección que va a llegar con el compañero Carlos Carrillo tiene la instrucción clara, la instrucción clara de destapar lo que haya que destapar, de limpiar lo que haya que limpiar y no solamente él, hace tres, cuatro días, el Presidente Petro da la instrucción a todo su gabinete, que sí me extraña, Presidente.

Miembros de nuestro Gabinete, de este Gobierno que entraron a Ministerios, a entidades, cooptadas por la corrupción de gobiernos anteriores y lastimosamente inician un libro blanco, no cerraron las cuentas de una vez por todas de lo que venía antes, no para mirar el retrovisor Presidente, sino que justamente para hacer cuentas de cara al país, cómo recibimos este Gobierno, cómo recibimos el Estado y cómo lo vamos a entregar, pero nunca es tarde para hacerlo.

La corrupción, que nos debe convocar a todos y todas para combatirla, para acorralarla, para censurarla, en este Gobierno no puede haber el más mínimo de duda en la lucha contra la corrupción. Y yo celebro que el Presidente Petro lo asuma y lo diga y se pronuncie y los mande a la investigación y que les caiga la justicia y en eso por supuesto, por supuesto, que me sumo a las voces de indignación, de rechazo. Pero eso sí también lo digo categóricamente, este Gobierno no se va a prestar para ocultar, este Gobierno no se va a prestar para hacerse el de la vista gorda como otros Gobiernos, acá tampoco vengamos aquí con doble moral y se rasgan las vestiduras, algunos no, contra el Director Olmedo, el Exdirector Olmedo que sí es corrupto y que sí se comprueba, pues que pague y se vaya para la cárcel. Ah, pero en los anteriores Gobiernos si no, en los anteriores Gobiernos si no, ¿cierto? Es que en los anteriores Gobiernos no hubo corrupción en el Gobierno Duque, no hubo corrupción, Centro Democrático, cierto que no, José, José y Cadavid, no allá no pasó nada, no, es que en el DPS no pasó nada.

**Presidente:**

Termine, por favor, treinta segundos.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Le aseguro y por eso hago esta intervención, Presidente, porque contra la corrupción no podemos tener doble criterio, porque contra la corrupción tenemos que unirnos de verdad, la gente decente y honesta de todos los Partidos, como sé que hay aquí en todas las Bancadas, como lo sé muy bien.

Así que acompaño, Representante Ardila, su solicitud ya en el debate competente con el tema de Mocoa, porque si hay una negligencia por parte de algún funcionario o una identidad de nuestro Gobierno, somos los primeros, los del Pacto Histórico, en exigirle respeto.

**Presidente:**

Moción de Orden del Representante Gersel, posteriormente el doctor Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

No, Presidente, la Moción de Orden se refería a que el tema que estamos tratando ahora mismo es sobre las excusas de los funcionarios que fueron citados. Muchísimas gracias.

**Presidente:**

Doctor Jorge Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Presidente, primero, no. Secretaria, ¿ya se sometió a aprobación el Orden del Día con el Quórum, sí? Segundo, porque sí efectivamente se tome una posición general frente a las excusas y, segundo, pero que no nos dilatemos en eso porque desaprovechamos la presencia de los funcionarios que sí han asistido, que han atendido, entonces terminan ellos recibiendo el viajado, el baldado, cuando ellos no son los responsables, y debemos de hacerlo es contra los que son. Los que son simplemente se citan, sean nuevos, sean antiguos, sean lo que se citan y punto y tenían que decir, cómo encuentran las cosas, y si no tienen información venir a decir, no nos entregaron información para el Gobierno pueda saber qué es lo que tiene que hacer y punto.

Pero no se justifica los tiempos que se muestran, cuando se fue a aprobar la Proposición y no hay nadie, ni siquiera una respuesta de decir que están consiguiendo, esa señora está diciendo que está buscando la información, ¿ahí uno qué está buscando a estas alturas? Entonces, por favor, pero dejémoslo después de escuchar los funcionarios, porque si no, entonces todo el tiempo nos vamos a gastar argumentando las excusas.

**Presidente:**

Permítame, permítame, estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de manifestar el doctor Tamayo. Yo invito a los compañeros, bien tengan o no tengan la razón y el argumento, pero aquí hay varias instituciones presentes en esta Comisión, el tiempo de hoy por la Plenaria está limitado, compañeros, yo los invito con el mayor cariño, pero también respeto, en que enfoquemos el debate al objeto del mismo sin entrar, por supuesto, a calificar o a descalificar ninguna de sus intervenciones.

Pero les permito que nos den la oportunidad de organizar el debate desde aquí de la Mesa para poder avanzar y por respeto a varias instituciones, doctor Cadavid, que se encuentran aquí presentes y que creo que vamos a lograr avanzar. Con gusto, terminado el debate o terminadas las intervenciones lo haremos a finalizar o en primeras intervenciones en la próxima Sesión doctor Cadavid. Con gusto se

la vamos a conceder en el transcurso de la Sesión. Listo, doctor Cadavid, gracias.

Doctor David, permítame, doctor David, pero venga, venga, claro. Dos minutos para la réplica, doctor Cadavid, y cerramos ese tema.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Gracias, Presidente. A mí me da mucha pena con el alcalde, el gobernador, con usted compañero Ardila, que tiene un debate juicioso y esta negligencia de Gobierno ni siquiera vino a atenderle lo que les dice que les va a atender, de eso es lo que nos tendríamos que estar ocupando en este momento, que los funcionarios que no han podido tener los que están todavía, no han podido tener un desempeño, que respondan las regiones porque los demás ya se han ido por corrupción, primer punto.

Segundo, estoy de acuerdo con Gersel, aquí tendríamos no que seguir lamentándonos sobre vienen o no vienen, sino aplicarle el Reglamento y reconvenirlos como tiene que ser y hacer, respetar esta célula del Congreso de la República, o si no para qué nos elegimos acá. Y tercero, para no extendernos en el debate, lo que aquí hay que decir es que a ustedes los del Gobierno ya llegaron a la mitad del periodo y siguen fungiendo y posicionándose como si fueran analistas políticos. No, ustedes son los que le tienen que responder a este país y lo que han hecho con los señalados por corrupción no es sacarlos, es premiarlos en el servicio exterior y nombrarlos en embajadas y consulados. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Mil y mil gracias. A solicitud del doctor Gersel, vamos a someter la excusa presentada por la Unidad. Léase la excusa por Secretaría, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Señor Presidente, permítame hacer una aclaración, y doctor Carlos, acaba de llegar una comunicación, acaba de llegar en este instante una Resolución número 09 del 7 de marzo del 2024, donde están delegando al señor Carlos Arturo Mogollón, identificado con cédula de ciudadanía de Cúcuta, quien ejerce el cargo de Profesional Especializado Código tal, grado 18 en la Subdirección General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en representación de la Directora encargada de la Unidad Nacional, para la Sesión programada para el 7 de marzo del 2024, en el Salón de Sesiones Roberto Camacho. Con el fin de que resuelva el cuestionario con el tema de la reconstrucción de Mocoa, departamento del Putumayo, estoy leyendo el resuelve.

Artículo segundo. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. En constancia de lo anterior, se expide en Bogotá a los 7 días del mes de marzo de 2024, comuníquese y cúmplase. Helga María Rivas Ardila.

Esa es la excusa que está delegando, porque yo tengo que decirle a la Comisión que la señora

Directora, nosotros la citamos con el debido tiempo que establece el Reglamento, solicitó que se aplazara, el citante manifestó que no y la Mesa así lo consideró, se le mandó un correo diciéndole que no dentro de los términos y ella ayer nos manifestó que no venía porque se iba a La Guajira. Hoy han radicado esta delegación, así que es lo que deben de poner en consideración, Presidente, la excusa y si aceptan la excusa y la delegación.

**Presidente:**

Sí, claro, adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:**

Digo, son las 10:30 de la mañana, estamos convocados a las 11:00 a Plenaria en un tema que es muy importante, porque vamos a darle la prioridad a la Agenda Legislativa de las Mujeres. Entonces, compañeros, compañero Carlos, yo lo que creo es que nosotros como acá incluso estamos de acuerdo con que se haga este debate y estamos de acuerdo con que vengan la primera línea de los funcionarios que están al tanto de este tema.

Yo lo que le propongo a usted es que busquemos una opción para que en media hora podamos avanzar, pero que se re programe para la próxima Sesión si es necesario, pero no vamos a poder en media hora, Carlos, resolver esto o no vamos a poder dilatar la Plenaria, donde un tema tan importante como es la Agenda Legislativa de las Mujeres nos convoca también.

**Presidente:**

Gracias, doctor Becerra. Vamos a avanzar hasta el tiempo nos dé la posibilidad, se va a someter a la Comisión la excusa con la delegación presentada por la Unidad del Riesgo, si lo acepta la Comisión, por supuesto, podrá participar como delegado el funcionario que designaron. De lo contrario, se hará el trámite correspondiente por Mesa Directiva.

Sigue en consideración la excusa, solo la de la Unidad del Riesgo. Sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra. Llame a lista, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, Presidente. Llamo a lista para la votación de la excusa de la Directora Encargada de la Unidad de Gestión del Riesgo y su delegado.

**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto	No
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	No
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Becerra Yáñez Gabriel	No
Cadavid Márquez Hernán Darío	No
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No Voto

Campo Hurtado Óscar Rodrigo	No
Castillo Advíncula Orlando	No
Castillo Torres Marelen	No Voto
Correal Rubiano Piedad	No
Cortés Dueñas Juan Manuel	No
Cotes Martínez Karyme Adriana	No
Díaz Mateus Luis Eduardo	No
García Soto Ana Paola	No Voto
Gómez González Juan Sebastián	No
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	No
Jiménez Vargas Andrés Felipe	No
Juvinao Clavijo Catherine	Excusa
Landínez Suárez Heráclito	No
Lozada Vargas Juan Carlos	No
Méndez Hernández Jorge	No
Mosquera Torres James Hermenegildo	No
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	Excusa
Osorio Marín Santiago	Excusa
Peñuela Calvache Juan Daniel	No
Pérez Altamiranda Gersel Luis	No
Polo Polo Miguel Abraham	No Votó
Quintero Amaya Diógenes	No
Quintero Ovalle Carlos Felipe	Excusa
Racero Mayorca David Ricardo	No
Rueda Caballero Álvaro Leonel	No
Sánchez Arango Duvalier	No
Sánchez León Óscar Hernán	No
Sánchez Montes de Oca Astrid	Excusa
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni	No
Suárez Vacca Pedro José	Excusa
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No
Triana Quintero Julio César	No
Uribe Muñoz Alirio	No
Uscátegui Pastrana José Jaime	No
Wills Ospina Juan Carlos	No

Presidente, puede cerrar la votación.

**Presidente:**

Se cierra la votación, anuncie el resultado.

**Secretaria:**

Señor Presidente, han votado treinta y un (31) honorables Representantes, todos de manera NEGATIVA. Así que no han aceptado la excusa y la delegación de la Unidad de Gestión del Riesgo.

**Presidente:**

Adelante, doctor Gersel.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Yo creo que esta Célula Legislativa acaba de mandar un mensaje positivo y quiero pedirle, señor Presidente, señora Secretaria, que nos indique a Comisión Primera qué procede después de no haberle aceptado la excusa a la Directora encargada de la Unidad de Gestión del Riesgo.

**Presidente:**

Se hará el trámite correspondiente por Mesa Directiva a la Procuraduría, enviando por supuesto la excusa y la votación no aceptada. Léase el artículo 250.

**Secretaria:**

**Artículo 250. Excusa en una citación.** Citado un Ministro, solo deberá de concurrir sí mediante excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara de actuarse de otra manera, podrá proponerse Moción de Censura, podrá proponerse y hay que hacer un trámite de proposición.

**Presidente:**

Queda claro, doctor Gersel, por Mesa haremos el correspondiente traslado a la Procuraduría y si usted así lo desea, podrá proponer la Moción de Censura. Siguiendo excusa de Findeter.

**Secretaria:**

Sí, señor.

**Presidente:**

Listo, gracias. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Ardila.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, muchas gracias. Este debate inició cómo va la reconstrucción, así vamos con la ausencia de la Unidad, con la delegación de la delegación, eso es lo que ocurre en territorio colegas, un funcionario le pelotea al otro o una entidad le pelotea a la otra, es que yo sí, pero yo no ejecuto, pero no es mi función, es que yo solo financié, es que de mí no depende el estudio y demás. En eso llevamos, colegas, unos buenos años y la reconstrucción de Mocoa este día, hoy 7 de marzo, cumple dos mil quinientos treinta y dos días, dos mil quinientos treinta y dos días en los que poco se ha hecho, y les vamos a contar de manera puntual qué es lo que no avanza. De manera rapidísima, ese 31 de marzo hace siete años ya, perdieron la vida trescientos treinta y tres habitantes de Mocoa, trescientos cuerpos fueron entregados a sus familias, setenta y seis desaparecidos, siete mil setecientos noventa y cuatro familias registradas.

Se registraron veintidós mil afectados en el Registro Único de Damnificados, trescientos noventa y ocho heridos, viviendas afectadas más de mil quinientas, hectáreas rurales cuatrocientas

ochenta y seis, barrios afectados cuarenta y ocho, una subestación eléctrica afectada, acueductos afectados dos, colegas, dos y a hoy siete años después, compañeros, Mocoa sigue sufriendo por agua. Paradójicamente, Mocoa lo que más tiene es agua, pero lo que no tiene son acueductos. Kilómetros de vías afectados, once, se comprometieron a mejorar cinco, aún no termina el mejoramiento, puentes destruidos: dos, y dejó ahí para no abusar del tiempo.

Este ejercicio de reconstrucción, dada la magnitud de lo que acabamos de ver, terminó motivando un Documento Conpes, un Documento Conpes que contiene la hoja de ruta para reconstruir Mocoa, ese Documento Conpes, que tiene unas líneas y unos ejes, unas líneas de acción es el Conpes 3904, aquí no nos estamos inventado nada, colegas, aquí no es que al Representante se le ocurrió que hay que construir una cárcel, no, a mí no se ocurrió que hay que construir un acueducto, está aquí en un documento técnico y ese Documento Conpes tiene un Plan de Acción específico. De ese Plan de Acción específico, vamos a extraer unas tareas, solo unas, porque el tiempo no nos va a dar para más, las más urgentes. Pero hay tareas y líneas importantes, el Plan de Acción lo formularon con el señor alcalde y con el señor gobernador de la época, para formular los llamaron, pero para ejecutar los desconocieron.

Es que esto nació mal, colegas, para que dejen pelear. Aquí el Gobierno pasado fue perverso, fue malísimo, yo realicé tres debates de control político, realicé ocho audiencias públicas, malísimos y este es igual, pero yo creería que un poquito más malo que el anterior, igual de malos los dos. O sea, si quieren para que quedemos a paz, están igual de malos para que no peleen, colegas, son igual de perversos, y la desidia de ambas administraciones es igual al tamaño de la tragedia y lo vamos a mostrar. No pasa nada, esto produce impotencia y la gente que está aquí hoy, a las autoridades locales, a los habitantes de Mocoa, a los veedores que con esfuerzo han asistido a esta Comisión por sus medios, yo ya no sé qué responderles en territorio.

Vamos a ver temas puntuales: viviendas, nos comprometimos en ese documento, colegas, que es del año 2017, a entregar mil doscientas viviendas, se culminó una primera fase de trescientas viviendas y aquí están las viviendas siguientes, las novecientas nueve que están ejecutando, colegas. David, compártele ahí a mi colega, Eduard, aquí están las casas, tome, doctor. Esas son las viviendas de Mocoa, véanlas ahí en pantalla, ahí vamos, esas son, ese es el lote, un lote que fue ocupado por los damnificados, ahí están las obras abandonadas, siniestradas, señor Secretario, esa es Mocoa, me alegra mucho que esté aquí, esa es la reconstrucción de las viviendas de Mocoa.

¿Qué le digo yo a un habitante de Mocoa, colega Heráclito, seis años después de la obra?, ¿que no invada ese predio?, ¿que no lo ocupe? ¿Qué le digo yo? Que el primer contratista incumplió y que el segundo contratista, Alirio, al que le cedieron, también incumplió, esa es la obra, ya no tenemos

respuestas, tres debates de control político, ocho audiencias, yo no sé cuántas visitas ya hemos realizado a territorio. Vamos todos los meses, con un Ministerio, con otro, con una entidad, con otra, y no pasa absolutamente nada, ahí está el ejemplo.

Viviendas Sauces II debió culminarse hace, les voy a decir exactamente los días, esto debió culminarse hace tres años, y después de Sauces II, viene Sauces III, ¿adivine qué pasa con Sauces III? Ni existe el lote para construir Sauces III, no existe. Hay un predio para construir viviendas rurales en el que tampoco hay viviendas rurales, hay estudios, hay diseños y, óigase bien, hay recursos, lo que no hay son viviendas para resolver las necesidades de los damnificados de Mocoa.

Y vamos a seguir con otro tema, dejo vivienda solo ahí, las obras de mitigación. Las obras de mitigación son las obras urgentes, urgentes, son aquellas obras para evitar que Mocoa vuelva a vivir una tragedia como la que vivimos, son obras urgentes, colegas, y son unas obras que tienen tres fases en tres sectores, parte baja, media y alta. Vamos a ver imágenes de las obras de mitigación. Las primeras, detallen esa obra, esa imagen y esa obra, el agua debería circular por esas rendijas que ustedes ven ahí y eso lo que hace, colegas, es que el agua baje su velocidad. Colegas, la obra no sirve porque está colmatada y ya el río Gabo se fue por otro lado y va a afectar otra comunidad porque le desviamos el río, y el río le va a llegar a otro lugar. Pero así hay muchas, esas son las terminadas, no, vamos con otra imagen. Lo mismo, ya no cumple con su función, esta está deteriorada ya, ya no sirve, no funciona. Esa, ojo con esa, justo ahí en el centro de esa imagen debería pasar el agua, aquí la tienen, justo ahí el agua ya va 100 metros más allá de la obra.

Esas obras iniciales se convirtieron, colegas, en una suerte de taponés, en un obstáculo para la circulación del agua del río y les estoy mostrando las que se terminaron, las que en teoría deberían funcionar, esta está colmatada 100%, pero ya no pasa el agua, está llena de palos, de piedras, de arena y estas imágenes son del día domingo, del día domingo son estas imágenes, hay videos, quisiera tener más tiempo para presentarlos. Este sensor es aquel que nos va a advertir que el agua está subiendo, que nos vamos a inundar y que hay que activar una evacuación, ahí lo tienen. ¿Adivinen para qué funciona? ¿Adivinen para qué funciona? De seguro que sí, los pajaritos lo deben tener como hogar y esto es lo ya construido, pero lo más grave es que faltan dos etapas por culminar. Y en la zona media, hay una etapa contratada y no ejecutada, está en ejecución y hay otra etapa que está contratada y que no tiene acta de inicio, no ha iniciado la obra, hace más de un año firmaron los contratos, más de un año, vamos a cumplir año medio y están las obras contratadas. hay contratista, pero no hay acta de inicio. Colegas. y no hay supervisor.

Ojo, estoy hablando de lo urgente, de lo que es urgente para que Mocoa se vuelva a inundar, si esto es lo urgente, calculen ustedes lo importante,

y en esto hemos adelantado cualquier cantidad de actividades, de reuniones y demás, y las imágenes hablan por sí solas. Sigamos, por favor, pasemos a otro tema, pasemos a la plaza de mercado. La plaza de mercado, colegas, se contrató, la plaza de mercado la contrataron en un predio que no cumplió con las condiciones, firmaron un convenio, empezaron obra y miren la plaza de mercado de Mocoa como está, mírenla. ¿Qué les parece?

Colega Lozada, un diseño podríamos decir amigable con el medioambiente, esa la plaza de mercado de Mocoa, la nueva plaza de mercado, está David, colegas, esta es la plaza de mercado de Mocoa, es la más ecológica del mundo, no hay país desarrollado que nos ponga pie en este sentido. Colegas no hay, no hay plaza, pero hay estudios, pero hay diseños, hay lote y, ojo, hay recursos, pero no hay plaza de mercado, esa es la solución siete años después, no hay. Si usted va y le dicen que es que esta entidad, que es que yo puse la plata, pero yo no ejecuto, pero es que la otra entidad no me dio el permiso, pero es que el Inviás dice que ese predio que es vía nacional hizo el estudio sobre la vía nacional. El estudio quedó sobre la vía, pues por supuesto les dijeron: usted no me puede construir sobre mi vía, hay 30 metros que tiene que respetar, pues no lo respetaron.

Entonces, hoy están a ese predio le realizaron inversiones para evitar que se inunde, porque lo compraron justo al lado de una quebrada, de una quebrada. Vamos a reubicar por riesgo, ¿verdad?, por riesgo, porque se pueden inundar los comerciantes y este lo compramos justo al lado de otra quebrada, y ahora ya dicen que no cuesta seis mil, sino que cuesta dieciocho mil millones la nueva plaza de mercado. Claro, pues hay que hacerle un pocotón de muros a eso, de obras de mitigación, de seguro que los muros van a costar más que la misma plaza, con un tema adicional, ese es un predio rural y es un predio que queda a las afueras de Mocoa en la vía a Pasto y aquí viene una discusión con los comerciantes de la plaza de mercado, a los que poco los han escuchado, se van a reubicar allá o vamos a construir una plaza de mercado el día que se termine y finalmente nadie va a vender y nadie va a acudir a la misma.

Vamos con otro tema, el centro penitenciario y carcelario y, a propósito del nuevo libro de Gabo, yo lamento que Gabriel García Márquez no haya presenciado lo de Mocoa, daría para unos cuantos tomos. Esa cárcel que está ahí, que ustedes ven ahí, es la antigua cárcel que el Inpec ordenó desalojar un año después de la tragedia por riesgo, un año después, un año larguito después la desalojamos por riesgo. Pero llevamos a los PPL a una casa sin condiciones de cárcel al lado del río, ojo, ese predio hoy está a 150 metros de la quebrada y el actual, que el Alcalde nos va a dar más detalles de eso, está justo al lado, usted sale al patio de ese predio y tiene un río, o sea, usted puede brincar del patio al río, pero por riesgo los mandamos a otro lado.

Por supuesto, hay que evitar el riesgo y evitar que una tragedia pueda enlutar a este establecimiento

penitenciario y carcelario, quedamos en abrir ese predio porque ya está a 150 metros del agua, ojo con algo, el predio de la cárcel nunca se afectó en la tragedia, nunca, Reubicaron más de cuatrocientos privados de la libertad a todo el país: Ibagué, Jamundí, Bogotá, Valledupar, y eso supone una tragedia en doble vía, una tragedia social porque muchos familiares, colega Alirio, no han podido ir a visitar a los privados de la libertad y supone una tragedia en lo judicial, porque estamos acudiendo a un municipio cercano a Pitalito a realizar audiencias de PPL. No hay, y esta no es una tragedia que solo afecta a Mocoa, esto afecta al departamento del Putumayo porque esta era la cárcel, el Instituto Penitenciario y Carcelario del departamento del Putumayo.

Pues, señores, cárcel tampoco hay seis años después, hemos intentado construir una nueva, no hay ni lote, no hay ni predio, hemos intentado volver a abrir la que hay, tampoco, no hay, no está y hoy seguimos en una casa, en una casa sin condiciones justo al lado de un río, por supuesto, mucho más grande que el que está a 150 metros del que acabamos de ver. ¿Reuniones cuántas hemos hecho, directores del Inpec, de la Uspec? ¿Cuántas visitas hemos adelantado en territorio? Todos los Ministros de Justicia, colegas, todos, incluido el de Santos dos hasta el actual Ministro han visitado Mocoa y el predio de la cárcel, yo los he acompañado a todos y la realidad es que hoy no hay establecimiento penitenciario y carcelario.

Vamos con el próximo, sigan, por favor. Las entidades de control, aquí están presentes, aquí ha hablado la Contraloría, aquí ha participado la Procuraduría, al señor que se fue lo sancionaron, al señor Olmedo lo sancionaron por no responder, por no entregar información, a mí tampoco me respondía, tampoco, ni los derechos de petición respondía el señor, a nadie, eso era una suerte de marciano, un tipo que vivía en otro planeta, nada funcionaba. Fue a Mocoa cuando lo suspendieron, paradójicamente y fue a Mocoa, a prometer una olla comunitaria y a entregar regalos en temporada decembrina, esa fue la gran obra que podría reconocerle al señor Director que se fue. El otro que está ahí al lado, el señor Pava no hacía si no hablar mal del Gobierno que se había ido, tampoco hizo nada, ni contrató, ni pagó, ni recibió, ni denunció, nada. Le dije en su momento, si usted tiene denuncias entréguemelas yo las radico, yo las radico con nombre y apellido, nunca las entregaron tampoco, nada pasó.

Y voy con otro tema y lo decía en un principio, paradójicamente Mocoa lo que tiene es agua y por el agua fue que terminamos en una tragedia, pero lo que no tiene hoy son acueductos y aquí al Alcalde le toca capotear cada vez que hay un cierre del Acueducto, cada vez que se suspende el servicio y al Alcalde le mencionan a su señora madre y al gerente de la empresa también, ¿Pero quién ejecuta? El nivel nacional, ¿Quién ejecuta? Un contratista que no conoce Mocoa. Estamos ahora con un plan maestro de alcantarillado, plan maestro que solo

ha sido un verdadero dolor de cabeza, un dolor de cabeza, cierra las vías, abre huecos, hueco al frente del hospital un riesgo para la comunidad, hoy hay veedurías denunciando la mala calidad de las pocas obras que se han hecho, en ese plan maestro de reconstrucción, que tendrá un costo cercano a los cincuenta mil millones de pesos y ya hay veedurías denunciando que lo que se ha construido no sirve.

Entonces, ¿qué es lo que vamos hacer en Mocoa? Ayúdenme en cabina con la imagen del CAN de Mocoa, quiero mostrarles el CAN de Mocoa, es igual de ambiental que la plaza de mercado, mientras publican la imagen del CAN, colegas, yo podría aquí gastarme tal vez una hora más y hacer un barrido por todo el plan de acción específico y les confieso que es poco halagador, ese es el CAN de Mocoa, ¿Qué les parece? Ese es el CAN de Mocoa, sí es un poco digámoslo ambientalmente responsable, ese CAN tiene colegas estudios, diseños, tiene obras de mitigación, lo que no tenemos es Palacio Municipal, eso sí no hay.

Y aquí con esto quiero conectar con el sentimiento de este debate, esa obra un Ministerio apropió los recursos, le reconozco hizo la tarea, ese Ministerio fue diligente, colegas, y atendió, pero cometió un pequeño pecado, lo contrató con una entidad del orden nacional, con nombres, con la Agencia Virgilio Barco, y eso es lo que nos entregó la Virgilio Barco, esa es la obra de Mocoa seis años después y los recursos están hoy ¿adivinen dónde? En una fiducia. ¿Dónde están los recursos de las casas?, colegas, en una fiducia, la plata no se ha perdido hay que decirlo, aquí nadie se ha robado nada para que no desviemos la atención del debate, aquí el tema no es que se robaron la plata de las viviendas, se robaron la plata del CAN, no, la plata está no ejecutada, esto es una paradoja, hay recursos, lo que no hay son obras, ahí está con estudios, con diseños y con predio que la Alcaldía entregó, entonces la Alcaldía cumple, la Alcaldía avanza, Corpoamazonía avanza con su tarea, el Gobernador ayuda cuando tiene que ayudar, pero la Agencia Virgilio Barco no construye y esto es un lío, colegas.

Eso lo que ocurre cuando a 2600 metros más lejos de la realidad intentan reconstruir una tragedia como la de Mocoa, aquí se creen dueños de la sabiduría, próceres del conocimiento, se las saben todas y cuando llegan a territorio le dicen a uno: ¿usted me puede decir dónde queda la quebrada?, que no la sabe ni pronunciar, no, Sangoyaco, ah, con mucho gusto, yo lo llevo, ¿usted me puede decir dónde queda esta vereda? ¿Usted conoce el predio del CAN para que, por favor, me lleve? Y eso ocurre con los contratistas. Uno escucha a contratistas en estas audiencias que no saben pronunciar ni los nombres de las veredas, que no son de allá y algunos terminan subcontratando las obras a los de allá y hemos denunciado una y otra vez, que incluso subcontratan y no les pagan, y esa es otra tragedia que queremos aquí hoy denunciar, hay una tragedia social en Mocoa fruto de la inacción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Muchas de esas obras entregadas fueron recibidas por la Unidad, y a hoy no las han pagado, no les pagan a los contratistas, si no le pagan a este contratista, él no le paga al de lado, el contratista no le paga al de la volqueta, el otro no le paga al de la maquinaria, el otro no le paga al hotel, el otro no le paga al del restaurante, no le paga al taller, no le paga a la estación servicio, resumen del cuento, hoy estamos viviendo una segunda tragedia cortesía de la inacción de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, doble tragedia en doble vía. ¿Qué le dice uno a un damnificado, que hace siete años le dijeron que le iban a entregar una casa?, colegas. Y ahorita van a hablar ellos para que los escuchen a ellos, a los que están viviendo hoy el tema, que tranquilo, que espere, que es que el tema técnico, que es que el contratista, que es que el comité de contratación y qué más les digo, ya no hay respuesta alguna.

Mocoa, si este Gobierno quiere hacer algo, tiene que descentralizar la contratación, Mocoa tiene que descentralizar su reconstrucción, Mocoa tiene que avanzar y avanza en la medida en que los protagonistas, los que están allá, terminen jugando un papel protagónico en el ejercicio de reconstrucción. Aquí está el Vice de Vivienda. Vice, ustedes han hecho la tarea, claro que la han hecho, ustedes han apropiado los recursos, ustedes han acompañado todos los comités, ¿cuántas viviendas han entregado ustedes? No han entregado ninguna, y le voy a decir una cosa, con miedo a equivocarme, si siguen como van, van a entregar las mismas cero que entregó Duque, el mismo modelo, es copiar y pegar, y los recursos están, ¿por qué tienen que mandarle todo a la Unidad? La Unidad es incompetente, no tiene capacidad para eso.

Aquí hay que pensarnos en algo distinto, hay que pensarnos en una gerencia, aquí hay que pensarnos en vincular a un Alcalde, en vincular a un Gobernador, en vincular a Corpoamazonía y pongo dos ejemplos puntuales de lo que sí se ha hecho: a Corpoamazonía el Ministerio de Vivienda le firmó un convenio para los estudios y diseños de las obras de mitigación, Corpamazonía culminó los estudios y diseños y se los entregó a la Unidad, tomen sus estudios y la Unidad no hace las obras. La única obra de mitigación que funciona, colegas, es la obra que construyó la Alcaldía de Mocoa, que fue en el barrio Modelo, entre el Palacio de Justicia y el Tobogán, es la única que funciona, ¿quién la hizo? La Alcaldía, ¿por qué la hizo la Alcaldía? Porque necesitaba habilitar la vía que se había llevado, pues hoy hay obra, hoy hay vía y hoy funciona.

El mensaje es el siguiente: señores Gobierno, señores de la Unidad, señores de las diferentes entidades, deleguen, desconcentren y dejen de seguir creyendo ustedes que en un edificio en la calle 26 se toman las mejores decisiones para reconstruir a Mocoa, los habitantes de Mocoa están mamados, a este Gobierno le han hecho cuatro paros, colega Racero, cuatro, a Duque le hicieron uno, entonces no es Gobiernos, no es de funcionarios, es de estructura,

ya la gente no sabe qué más hacer, ya ocuparon el predio, lo desocupan, vuelven y lo ocupan, bloquean la vía nacional, va el Viceministro y les dice a todos que sí, que cuenten con eso, que ahora sí, y no pasa nada, nada va a pasar.

Yo al último ejercicio ni fui y me atreví a vaticinar lo que iba a ocurrir, desafortunadamente atiné en absolutamente todo, nada pasó, no era tan difícil tampoco, no iba pasar nada y no pasó nada y terminan es citando a los veedores y a la comunidad, que esto es un tema ya respetuoso también, los citan a unas mesas, los citan unas audiencias y después se enteran los señores que asisten que la verdad el funcionario no pudo viajar y ellos llevan tres, cuatro horas en un coliseo, ha pasado esto, los citan a un coliseo y cuando llegan al coliseo, el coliseo está cerrado y les terminan diciendo a los invitados: ah, es que ustedes no pidieron el coliseo, ah, nosotros pensamos que ustedes iban a pedir el coliseo, ah, no, pues entonces nos toca reprogramar.

Podría aquí contar cantidad de anécdotas de lo que no se hace, tomemos decisiones de una buena vez, demos respuestas contundentes, Viceministro, ¿qué vamos a hacer para entregar casas? ¿Qué vamos a hacer para que el acueducto funcione? ¿Qué vamos a hacer para que el plan maestro de alcantarillado sea una realidad? ¿Qué vamos a hacer para que la plaza de mercado se construya? ¿Qué vamos a hacer para que Mocoa tenga CAN? ¿Qué vamos a hacer para que esas obras de mitigación funcionen y cumplan con lo que se estudió en su momento? Eso es fruto de un estudio técnico, no es capricho de un gobernante ni del Director de entonces, es fruto de un estudio técnico. Cierro con esto, miren la tragedia de Mocoa, el tamaño de la tragedia es igual al tamaño de la incompetencia de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, no más excusas, no más visitas, no más comités, no más espacios de diálogo, hagan, hagan, construyan, ejecuten, muevan más los pies y un poco menos las manos y así estaremos respondiéndoles a los habitantes de Mocoa, que este próximo 31 marzo cumplen siete años de la mayor tragedia que enlutó al departamento del Putumayo.

#### **Presidente:**

Gracias doctor Carlos Ardila. Propongo al señor citante, quien dice que fueron invitadas varias Veedurías que se trasladaron aquí al recinto, le damos el uso de la palabra a ellos, permítame termino la intervención y con gusto le damos la palabra a ellos y, posterior a ellos, le damos la palabra al compañero Andrés, que también es del departamento del Putumayo y por supuesto a todos los compañeros que así deseen solicitar la palabra; ¿por qué lo digo de que escuchemos a los compañeros de las Veedurías? Por la altura del tiempo. ¿La Moción de Orden en qué sentido?

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Presidente, de Procedimiento, era invertirlo con todo el respeto que primero hablara el otro Representante de Putumayo, tenemos dos Representantes de Putumayo en el Congreso, tres, ah, pero es de curul de víctimas, pero de Putumayo propiamente del departamento que está aquí

presente, le pediría que de pronto de darle la palabra al Representante de Putumayo y ahí sí que puedan intervenir las organizaciones sociales, para que después ahí sí puedan intervenir el resto de colegas, Representante. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Entendido, doctor Andrés, tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos y se alista un Veedor o una persona, perdón, por cada Veeduría de los que fueron invitados.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Gracias, Presidente, y un saludo a esta Comisión, por supuesto a las autoridades del departamento, a las Veedurías que nos acompañan desde la ciudad de Mocoa. Honorables Congresistas de la República, quiero arrancar mi intervención mostrándoles un video de una de las obras que se entregó en diciembre del año pasado, que hace parte de ese Conpes que hablaba el doctor Carlos Ardila.

**(VIDEO)**

Como ven esa es la reconstrucción de Mocoa, siete años después y les estoy mostrando un video del megacolegio, porque así se llama dentro del Conpes que se creó para reconstruir a la ciudad del departamento de Putumayo, este colegio hoy tiene estas fallas, que los docentes alertan con gran preocupación y que con derecho propio se preocupan, porque la instalación que se entregó en diciembre y que se habilitó este año para que los estudiantes del Colegio Ciudad Mocoa estuvieran ahí, pues ya está presentando estas fallas que parecen ser estructurales. Alertamos en el marco de este Control Político citado por el doctor Carlos Ardila, a todas las entidades que hacen control a las obras, este ejercicio incluso lo hicimos en su momento con el Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, a quien saludo en este espacio, que lo vi que va a participar también, denunciando presuntos hechos de corrupción alrededor de la reconstrucción de la ciudad de Mocoa.

Este colegio en particular fue uno de los más afectados por la avalancha del 31 de marzo y la madrugada del primero de abril, niños, niñas murieron en esta tragedia y la reparación que a ellos tenían que haberse hecho era una instalación de un colegio que hoy está presentando todas estas alertas y es ahí donde nos sumamos a las denuncias ciudadanas y a esa gran preocupación de que la reconstrucción en Mocoa es un caso fallido, porque muchos de los elementos están concentrados en una entidad nacional que se llama la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Las personas en Mocoa, Congresistas de la República, ciudadanos y ciudadanas que están atentos y atentas a este debate, lo que esperan son acciones reales para que esta reconstrucción suceda en el departamento del Putumayo, claro que hay que destapar la presunta corrupción en la entidad y eso hay que hacerlo y este Gobierno está comprometido

a avanzar hasta donde más se pueda en denunciar, incluso lo que puede ocurrir durante este propio Gobierno, pero esa cruzada anticorrupción no puede sacrificar la reparación a las víctimas, hay novecientas nueve.

**Presidente:**

Dos minutos, compañero Andrés.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Hay novecientas nueve familias que esperan su vivienda urbana, más de doscientas treinta familias que esperan su vivienda rural, hay grupos de pueblos indígenas que también esperan su vivienda y sus medidas de reparación con enfoque étnico y nada de eso está avanzando. Y ahora permítanme brevemente unas diapositivas y con esto cierro, paradójicamente se ha dicho y ayer en una Constancia lo decía en el Congreso de la República, en la Plenaria, que paradójicamente en este país se dice que las obras no avanzan porque no hay presupuesto, el caso de Mocoa es excepcional, porque en Mocoa el presupuesto está garantizado, los tres Gobiernos que han pasado desde que ocurrió la tragedia en Mocoa han asegurado que estos recursos están disponibles, pero las obras no avanzan, la cooperación internacional hizo donaciones importantes para la reconstrucción de esta capital del departamento, nosotros desde la curul hemos enviado a cada una de estas embajadas que ustedes ven una carta solicitando que ellos como cooperantes, como aportantes para la reconstrucción de la ciudad, también le hagan veeduría.

Mire Emiratos Árabes, dio una donación de siete millones de dólares y la reconstrucción de la ciudad tiene en términos de donaciones más de treinta y cinco mil millones de pesos, los mismos Congresistas de la época hicieron una vaca en su momento y lograron recoger ciento cincuenta y ocho millones, así que el problema no es económico para el caso de Mocoa y eso es una gran paradoja que está pasando con esta obra de reconstrucción, las alertas de posible corrupción la han enunciado los entes como la Contraloría, la Procuraduría, las noticias permanentes en Putumayo son estas, millonario hallazgo fiscal en el proyecto de la reconstrucción de Mocoa. Entonces, nos preguntamos dónde está este recurso y por qué no avanzan las obras de mitigación y todas las otras que se han contemplado. Los Gobiernos, tres Gobiernos.

**Presidente:**

Termine, compañero Andrés.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Los tres Gobiernos han anunciado cronogramas diciéndole a la gente que ya hay fecha para entregar sus casas, que ya hay fecha para entregar las obras de la reconstrucción y esto se ha traducido en mentiras para la población sobreviviente de esta tragedia. Estamos entonces solicitando y lo hemos venido haciendo desde hace mucho tiempo atrás que la reconstrucción de Mocoa no presente más

excusas, que todos esos paros ciudadanos que se han hecho realmente tengan resultados y compromisos de la entidad, y no estamos aquí atacando un Gobierno en particular, estamos atacando que no avance la reconstrucción en manos de una entidad, que ha demostrado ineficacia y pocos avances, es urgente que Mocoa se reconstruya. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Víctor Manuel Espinoza, de la Mesa Técnica Damnificados de Mocoa, de la Veeduría. Tiene el uso de la palabra don Víctor hasta por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Víctor Manuel Espinoza Rojas, de la Mesa Técnica Damnificados de Mocoa, Putumayo:**

Solamente me limitaré a decir feliz día para todos los presentes, agradecer a los Representantes esta oportunidad que le dan a los damnificados de Mocoa, para venir a expresar el verdadero sentir y querer. Aquí traigo un documento que no lo voy a leer, porque creo que sobra, aquí los Representantes Carlos Ardila y los demás ya lo han mencionado, la tragedia de Mocoa hoy es dos veces mayor a la que nosotros vivimos el 31 de marzo, la irresponsabilidad, la negligencia y la falta de compromiso por parte de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos está más que demostrada. Señores, yo no sé qué más tienen que hacer los damnificados de Mocoa, para demostrar la necesidad que tenemos, pusimos los muertos, pusimos nuestras viviendas, hoy estamos aquí sin saber qué más hacer. Hemos hecho paros, hemos hecho audiencias, nos hemos reunido cincuenta mil veces con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y en todos los tiempos, momentos y lugares nos han mentido.

Las últimas mentiras las dio el doctor Olmedo, el 11 de diciembre a las 11:40 minutos de la noche, en un acto de irresponsabilidad y desespero por tratar de limpiar su nombre, fue a ofrecernos que nos iban a hacer unas casas con muros no compartidos, ofreció novecientos regalos que efectivamente le dio a los niños, como si un regalo supliera la necesidad de vivienda que hoy tienen las familias damnificadas de Mocoa. Yo quiero, señores Representantes, solicitarles a ustedes, nosotros votamos por ustedes, ustedes son los encargados de prestar la atención al municipio de Mocoa, a la nación, al Estado, nosotros ya hemos hecho lo que hemos tenido que hacer y lo que está en nuestras manos. Ya entregamos documentos a todos y cada uno de ustedes, les entregamos vía correo electrónico y en físico, evidencias de lo que está pasando en Mocoa.

Aquí no vinimos a juzgar como lo decía el Representante, si es el Gobierno Petro que lleva dos años demostrando la negligencia a través de la Unidad de Riesgos, o si fue el Gobierno Duque, lo que sí tenemos claridad es que han pasado siete años y en siete años se construyeron trescientas viviendas de las cuales ya fueron entregadas, hay doce que están parcialmente terminadas, más de cien con implantaciones que están sufriendo el deterioro del

tiempo, esas infraestructuras posiblemente ya no sirven, esto equivale a un detrimento patrimonial, están pagando arriendos hace siete años, ¿Será que eso no es detrimento? ¿Dónde están las IAS? El último hallazgo de la Contraloría que hemos denunciado las Veedurías de Mocoa, poniendo en riesgo nuestras vidas, lo hemos hecho por desesperación, por angustia, porque no sabemos más qué hacer, hemos denunciado el último hallazgo arrojó más de veinte mil millones de pesos.

**Presidente:**

Un minuto, don Víctor.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Víctor Manuel Espinoza Rojas, de la Mesa Técnica Damnificados de Mocoa, Putumayo:**

Me tomo el tiempo del compañero Chinchajoa, que también iba a intervenir, si es tan amable.

**Presidente:**

Discúlpeme, discúlpeme, un minuto para cerrar su intervención.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Víctor Manuel Espinoza Rojas, de la Mesa Técnica Damnificados de Mocoa, Putumayo:**

Representantes, hay cuatrocientas veintidós familias en situación de rechazo, por eso quiero espacio, el Ministerio de Vivienda, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, no le han asignado a hoy un subsidio de vivienda a cuatrocientas veintidós familias, vulnerando de esta manera su derecho a la reparación, son víctimas del conflicto armado la mayoría, víctimas de la avenida torrencial y hoy víctimas de la inoperancia y la ineficacia del Gobierno nacional y del Ministerio de Vivienda y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, que no se ponen de acuerdo para asignarle un subsidio de vivienda, no me asigna subsidio de vivienda, pero sí me paga arriendo, qué irresponsabilidad, qué falta de respeto, qué falta de sensibilidad con la gente de Mocoa, ¿Acaso qué tenemos que hacer? ¿Volvemos a parar las vías? ¿Será eso lo que tenemos que hacer? ¿Bloquear los hidrocarburos? ¿Tenemos que seguirnos dando palo? Miren, señores Representantes, invéntense una figura jurídica.

**Presidente:**

Don Víctor, gracias don Víctor por su intervención, pero tenemos más personas invitadas. Rubén García López, adelante don Rubén, hasta por tres minutos y se alista Ricardo Alegría.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Rubén García López, de la Veeduría en Pie de Lucha:**

Muchas gracias, un saludo para todos los presentes, breve y conciso. Quiero decirles a ustedes que si aquí les falló o les faltó la Unidad de Gestión de Riesgos con una mediocre justificación, discúlpeme la expresión, también una mediocre justificación todos los días nos llega a los habitantes damnificados de Mocoa, al Alcalde, al Gobernador, a Corpoamazonía hace cinco jueves atrás, quedaron

de llegarle que esa Directora tuvo que viajar aquí a buscarlos, como una persona que anduviera en cacería buscando a los de la Unidad de Gestión de Riesgos. Queremos decirles que por favor no más engaños, no queremos más socializaciones para los damnificados, queremos soluciones y quiero decirle desde aquí a los damnificados de Mocoa, no perdamos la esperanza, pero sí queremos decirle por favor Parlamentarios, aquí no vinimos a mirar confrontamientos, aquí vinimos a solicitarles a ustedes que nos lleven la voz de los damnificados, para que en el Gobierno nacional tenga eco.

Le hemos dicho a la Ministra de Vivienda, le hemos dicho a estos dos señores, porque tal cual, créalo que sí de la pobreza y la necesidad, créalo que le hemos dicho por favor quítense a los damnificados de encima, páguenos nuestras viviendas, dennos vivienda de segunda, que se haga construcción hombre de nuestras viviendas lo más urgente. Y para terminar, quiero decirles, por favor, tengan en cuenta que este hallazgo no hay porque se lo inventaron las entidades de control, queremos decirle que hay más de veinte mil millones de pesos en un hallazgo, aquí tenemos, como lo dijo quien me antecedió Víctor Espinoza, más de cuatrocientas veintidós familias en rechazo, ¿por qué?, porque están robando la plata de la Unidad de Gestión de Riesgo o qué. Señor Mogollón, usted no tiene moral para estar en este recinto, ¿por qué? Se lo digo claramente: Rubén García, usted nos dejó plantados y en un grupo de WhatsApp nos dijo que, por favor, atrasemos y que aplacemos una asamblea con los damnificados, que lo hagamos el 20 de este mes y sí, señor, como siempre los engaños.

Quiero decirles, Parlamentarios, gracias mil por tener ese corazón humano para los damnificados, si hablamos de la reconstrucción de Mocoa, ni se diga porque ya lo dijeron, señor Presidente, gracias mil, y queremos decirle que ojalá los damnificados no nos permitan en venir a cocinar y a dormir fuera de la Unidad de Gestión de Riesgos para conmemorar el séptimo aniversario, o que no nos vamos a dar garrote, que no nos vamos a dar garrote con los conductores en las vías para taponar las vías, para que el Gobierno nos haga caso, porque en tres paros hemos sido engañados también, hemos sido engañados por la Viceministra del Interior, por favor, ¿a qué juegan ellos?, ¿a qué juega el Gobierno? Les queremos decir...

**Presidente:**

Un minuto, cierra su intervención.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Rubén García López, de la Veeduría en Pie de Lucha:**

El tiempo es muy corto para nosotros los damnificados, por Dios, aquí le solicitamos respetuosamente a los Parlamentarios de nuestro territorio que el próximo debate sea con la presencia del Presidente Petro en Mocoa, Putumayo, donde se produjo esa tragedia. Para terminar, quiero decirles, por favor, que esto no quede en papeles, pero quiero

decirle a la Unidad de Gestión de Riesgos que es una tragedia lo que se está viviendo, porque Olmedo López entró por la puerta ancha que le abrió Petro y salió por la puerta estrecha. Muchas gracias, Dios les pague.

**Presidente:**

A usted, gracias. El señor Gildardo Chinchajoa, ¿quién es Gildardo? Por eso, están haciendo uso de la palabra. Adelante, don Víctor, por tres minutos máximo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Víctor Manuel Espinoza Rojas, Veedor Mocoa, Putumayo:**

Teníamos que utilizar este mecanismo para poder ser escuchados y visibilizar lo que tenemos que visibilizar, aquí frente a todos ustedes. Mire, tristemente nosotros siempre juzgamos a algunos funcionarios de la Unidad de Riesgos, pero en realidad lo que hay que hacer es lo que decían ahora, hacer un barrido en la Unidad de Riesgos, pero más que un barrido es tomar conciencia de cuando se nombra un delegado, un representante, un Director o una cabeza visible que se encargue de los temas de emergencias en el país. Nosotros ya hemos visto la inoperancia y la incapacidad de las personas que han nombrado, falta decir que Pava no hizo nada, que Olmedo no hizo nada y hoy nos nombran a otra persona que no sabemos si realmente tiene la idoneidad, y me disculpan si soy grosero al mencionarlo, pero nosotros ya estamos preocupados.

Yo creo que el Director de la Unidad de Riesgos debería de tener un perfil tal vez como ingeniero, como arquitecto, qué sé yo, para que pueda echar a andar estos procesos de reconstrucción. No es posible que, a hoy, como les mencionaba anteriormente, nosotros después de paros y una serie de compromisos donde se hizo presente incluso hasta el Ministerio del Interior, siendo garante de los compromisos adquiridos en el paro para que la gente no genere más traumatismo en la vía, para que no se sigan prendiendo candela entre conciudadanos, y nos dicen que nos van a construir las casas, y hoy sigamos, como les decía anteriormente, con cuatrocientas veintidós familias rechazadas. Ojo, cuando yo hablo de rechazo, estoy hablando de que aquí debe haber un funcionario del Ministerio de Vivienda, hablan de rechazo por un error de forma, yo aclaro, los damnificados de Mocoa ya demostraron técnica y jurídicamente, incluso el municipio ha hecho las visitas técnicas que ha tenido que realizar con cada uno, uno a uno, los damnificados visitando el predio y demostrando cuál era la casa que perdió, dónde estaba ubicada. Y a hoy no le han asignado el subsidio de vivienda.

¿Por qué le pagan arriendo? ¿Por qué nos engañan? ¿Por qué le mienten? Dijeron en el paro de abril del 2023 claramente que eso se iba a levantar esa restricción porque obedecía solamente a un error de forma y no de fondo, nosotros los damnificados no tenemos la culpa de los errores de un funcionario, que *a priori* toma nota, se va y después vuelve, lo

decía el Representante, desde los contratistas en adelante no conocen el departamento, no conocen el municipio, por esa razón cuando ustedes hablan de la coordinación, mire, nos llevan gente de otras partes del país que no conocen.

**Presidente:**

No, termine su intervención, don Víctor, un minuto, termine.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Víctor Manuel Espinoza Rojas, Veedor Mocoa, Putumayo:**

Me asusta cuando me apaga el micrófono. Veá, lamentablemente hemos hecho muchísimos compromisos, dentro de los tantos compromisos se dijo que para que no le metamos política al tema de la Unidad de Riesgos, el Coordinador de la Unidad de Riesgos debería de escogerse a través de un concurso de méritos, hoy existe una persona que participó en un concurso de méritos, se lo ganó y no la han contratado.

Yo no podría decir nada más sino eso, no cumplen los compromisos, ojo, la Unidad de Riesgos prometió casas con doble placa, terminadas con obra blanca, con cinco puertas, faltó que nos dijeran que nos entregaban los muebles el 11 de diciembre, y otra cosa que ofreció la Unidad de Riesgo fue un nuevo programa que le llaman reasentamiento. De manera irresponsable en Mocoa no tenemos tierra, ahí está sentado el Alcalde y el Gobernador, el predio que hay para la construcción de las novecientas nueve viviendas no alcanza.

**Presidente:**

Gracias, don Víctor Manuel, por sus intervenciones. Don Manuel Ramos, adelante don Manuel de la Mesa Única de Participación, hasta por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Manuel Ramos, de la Mesa Única de Participación:**

Gracias, señor Presidente, quiero prestar un agradecimiento a la Comisión Primera Constitucional por esta invitación, por aceptar este Debate y desde luego a quien convoca y cita a este debate, el honorable Representante Carlos Ardila, muchas gracias. Hemos hecho Audiencias Públicas en el departamento del Putumayo, en el municipio de Mocoa para tratar este tema, pero ya ha hecho una presentación amplia el Representante, no hay resultados. Desconozco en este momento el alcance de este debate en esta Comisión, pero sí me gustaría escuchar en las conclusiones cuáles son los compromisos que va a asumir la institucionalidad para darle respuestas concretas y efectivas a la demanda que tiene la comunidad del municipio de Mocoa; vengo como delegado de las Veedurías que hacen el ejercicio de control social a todo el proceso de la reconstrucción de Mocoa. Tres minutos no son suficientes, pero simplemente trataré de concluir y, claro, el Representante hizo una descripción de cada uno de los ocho componentes que comprenden los

proyectos de la reconstrucción de Mocoa y todos son importantes y en ninguno se avanza.

Nosotros desde la ciudadanía como Veedurías Ciudadanas hicimos una Mesa Técnica de Seguimiento, de manera articulada con la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental, y hoy como resultado de ese ejercicio de control social participativo y concomitante todos los proyectos que se están ejecutando en el marco de la reconstrucción tienen hallazgos, hallazgos, y el tema de las viviendas no se ha dicho aquí por incumplimiento del contratista primero y segundo, hay una multa superior a los doce mil millones de pesos por los incumplimientos que a la fecha la Unidad no los ha hecho efectivos y entonces se sigue. Hoy el problema de esos predios, que costó mucho porque se hizo a través de vía de expropiación por vía administrativa, están invadidos y no sabemos qué se va a hacer y qué decisiones va a tomar la institucionalidad para recuperarlo, ya que en su momento la administración fue laxa y no hizo la recuperación de estos predios.

Con relación a uno de los temas más necesarios para el municipio de Mocoa, es el suministro de agua para la comunidad, desde el inicio del 2017 la comunidad que conocemos la problemática y la realidad de la estabilidad de estas cuencas hidrográficas, porque ya había estudios afortunadamente, se le dijo a la Unidad, se le dijo al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que no inviertan plata en la cuenca hidrográfica del río Mulato porque era botar los recursos, sencillamente porque está demostrada la inestabilidad geológica que representa toda esta formación y todas estas montañas.

**Presidente:**

Un minuto.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Manuel Ramos, de la Mesa Única de Participación:**

Hicieron caso omiso, porque ya había unos contratos. Concluyo diciendo que la reconstrucción de Mocoa ha sido un gran negocio para los Directores de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, iniciando con Iván Márquez, el Mono González y hoy está demostrado lo que estaba haciendo el señor López. Entonces, ¿qué decisiones se van a tomar hoy? Nosotros hemos propuesto como conclusión y frente a la impotencia que necesitamos reunión específica con el señor Presidente, porque nos hemos reunido con Ministros, con Viceministros, los debates que se han dado desde los Congresistas que han citado y no hay una respuesta, al igual que sucedió en San Andrés, hoy deberíamos de tener una respuesta directa del señor Presidente, y por eso proponemos que desde esta Comisión, desde estas curules, ustedes como voceros del pueblo colombiano, le propongan al señor Presidente una Mesa Técnica, una reunión, no sé el término, para que revise de manera inmediata allá en el sitio, en

Mocoa, y se establezcan medidas y se defina cómo se va a reorientar la reconstrucción.

Finalmente, quiero decirles que no habrá reconstrucción si no se hace una evaluación, tiene que haber una evaluación para determinar por qué razón se tomaron esas decisiones, por qué se hicieron estudios y diseños para obras de mitigación, cuando se está demostrando que hoy no sirven para nada y cuando esos estudios no obedecen a las condiciones de los ríos que tenemos de Piedemonte andino amazónico, sino para ríos lentos. Entonces, si se evalúa, podemos definir quiénes son los responsables, por qué, y asuman la responsabilidad y rescatar los recursos que están en las fiducias y hacer contratos nuevos y liquidar los contratos. La reconstrucción de Mocoa está abandonada desde octubre del 2022 y solo hoy se quiere.

**Presidente:**

Gracias, don Manuel, muy amable por su intervención. Con el saludo al doctor Carlos Hugo Piedrahíta, Alcalde del Municipio de Mocoa, tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Hugo Piedrahíta, Alcalde del Municipio de Mocoa:**

Bueno, muchas, Presidente, un saludo muy especial por supuesto a cada uno de los honorables Representantes, a quienes asisten desde el territorio, a la institucionalidad, especialmente a las Veedurías Ciudadanas y a los damnificados. Yo hoy como Alcalde de Mocoa, hablo en nombre de los damnificados y en nombre de los más de sesenta y tres mil mocuanos que tuvimos que sufrir en el 2017 un episodio triste, pero aún más doloroso, un episodio que a hoy no tiene solución. Y cómo lo dice una frase: “una imagen vale más que mil palabras”, yo traigo un video para que ustedes conozcan de cerca la situación que tenemos en cada uno de los aspectos que tiene la reconstrucción de Mocoa, desde la reconstrucción del tejido social hasta la reconstrucción material y de infraestructura, por favor, el video.

**(VIDEO)**

Bueno, yo, y hemos decidido ponerle un nombre a lo que es la reconstrucción de Mocoa y es que es un desastre sin declaratoria e incumplimiento, y arranco diciendo esto porque es la plena verdad, si ustedes hoy hacen una Mesa Técnica y un ejercicio legal y jurídico, la mayoría de esas obras tienen problemas del orden legal, porque hay muchos contratos que han vencido, nunca se prorrogaron las pólizas, tampoco se actualizaron. Es decir que hoy los responsables finalmente de lo que llegase a pasar allá serían las entidades del orden nacional, pero con el agravante de que a los contratistas no se les podía exigir gran cosa y ese título que hemos querido ponerle a la reconstrucción de Mocoa es un título que apenas es acorde con la realidad. Nosotros tenemos hoy más allá del ejercicio que ya mis compañeros del territorio, los Representantes, a nuestro Representante Ardila que nos ha invitado

a este espacio, agradecerle, al Representante Cancimance también por sus palabras.

Más allá de lo que ellos han dicho, a Mocoa le ha faltado un tema especial y que quiero hoy aquí quede en esta Plenaria, se pensó siempre en la reconstrucción material, es decir, las obras de infraestructura, pero jamás se pensó en la reconstrucción del tejido social de Mocoa, si usted revisa el PAE de la reconstrucción de Mocoa, no tiene tan solo un ítem donde se hable de la reconstrucción social, mental y psicológica de las personas que sufrieron esa tragedia y más allá de usted entregarle a un damnificado una casa, una llave que le permite solucionar su problema de vivienda, hay que entregarle también un acompañamiento social y psicológico, mucha gente perdió su patrimonio de trabajo, mucha gente perdió algo más importante todavía que son sus seres queridos.

Yo quiero preguntarles aquí a los damnificados de Mocoa si han recibido por lo menos una asesoría psicológica o social por parte del Gobierno nacional, y les aseguro que no es así, es necesario hoy que se hable de también una reconstrucción del tejido vivo y social de Mocoa y de los damnificados. Mocoa es un episodio aparte del territorio, nosotros hemos sufrido cerca de tres crisis especiales: la primera, esta tragedia de 2017; 2020, pandemia de orden mundial; 2021, un paro nacional que también nos afectó, y el territorio hoy quiere reconstruirse, Mocoa necesita reconstruirse, pero para eso nosotros debemos de hablar de unos temas bastante importantes y especiales, y es que por ejemplo en el tema de las obras de mitigación, ustedes ven hoy obras inconclusas en la parte media y baja, pero las obras de la parte alta aún no arrancan su construcción, y desde el orden técnico, yo quiero explicarles qué significa eso, el sistema de obras de mitigación funciona precisamente así, como un sistema, es decir, si no están las obras de mitigación de la parte alta, las obras de mitigación de la partida baja y media pierden su eficiencia.

Hoy ustedes vieron en video lo que tenemos en las obras de mitigación parte baja y media, les aseguro que funcionalmente y estructuralmente esas obras ya casi no funcionan, ¿por qué?, porque las obras de la parte alta, que son las más robustas, las más grandes, las que tenían que resistir el embate de los ríos y la naturaleza, nunca se construyeron, y que se empezó por la parte de abajo cuando tenía que arrancarse por la parte de arriba, tema bastante especial. Y otro no menos importante es los pavimentos que quedaron inconclusos en cerca de quince barrios de Mocoa, hoy el Alcalde es el principal responsable de esos pavimentos, ustedes revisaron y encontraron tapas de alcantarilla y vías destapadas, que después de cuatro, cinco años siguen en el mismo estado y la gente le reclama al Alcalde como principal responsable de la reconstrucción de Mocoa, y aquí es donde con nuestro Gobernador y amigo Carlos Marroquín nosotros queremos hacer un pedido especial al Gobierno nacional, ya quedó demostrado que la Unidad Nacional de Gestión

del Riesgo y Desastres no tiene la capacidad, ha demostrado su inoperancia y su ineficiencia.

Queremos que la reconstrucción de Mocoa esté a cargo de quien es el responsable primario de la Gestión del Riesgo en el municipio, es decir, el Alcalde de Mocoa, con la ayuda y el respaldo de las comunidades, de las Veedurías y del Gobernador, necesitamos que quienes recibimos a diario las quejas de los ciudadanos seamos los encargados de reconstruir a Mocoa, porque es fácil para un funcionario del orden nacional que vive en Bogotá ir cada mes o cada dos meses, dejar dos mentiras en el aire y devolverse a Bogotá, pero para nosotros, que a diario me encuentro con Rubén, me encuentro con Víctor, con cada uno de los damnificados en la calle, es más difícil aún. Queremos nosotros que hoy, Presidente, Representantes, ustedes desde el Gobierno nacional nos ayuden, y desde este espacio tan importante que es la célula de la democracia, a que esa reconstrucción esté a cargo del pueblo, de quienes nos eligieron y quienes somos los principales responsables.

Y quiero hablar de un tema muy especial y quiero también que quede hoy aquí muy claro y es la gestión del riesgo, hoy estamos preocupados por lo que ya sucedió, pero no nos hemos puesto a ver, Representantes, lo que puede suceder y es lo siguiente: nosotros tenemos hoy la preocupación de que otro episodio igual al que sucedió en 2017 vuelva a ocurrir, porque ustedes observaron las obras de mitigación colmatadas totalmente, ¿adivinen qué? Hoy yo no puedo intervenir esas obras, porque son obras que aún no se han terminado, están inconclusas y ante eso es imposible invertir recursos del orden departamental o municipal para descolmatarlas, pero la gente que vive a la ribera de los ríos se encuentra hoy en un inminente riesgo, yo no quisiera que suceda algo similar a lo del 2017, pero sí por el principio de subsidiaridad de la Ley 1523 de 2012, pido que el Gobierno nacional atienda de manera y prioritaria lo que sucede en Mocoa, no queremos más muertos y no queremos que Mocoa sufra un episodio igual.

Finalmente, Presidente y Representantes, necesitamos un equipo en campo de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, pero un representante que esté allá, que sea del territorio, que conozca nuestras necesidades, una persona que conozca dónde quedan las quebradas, que conozca dónde están ubicadas las viviendas, que no llegue a la oficina del Alcalde a preguntarme dónde es la vereda de Las Planadas para revisar el predio que hoy está invadido, cuatrocientas familias tienen hoy ocupado este predio ilegalmente.

Yo me pregunto lo siguiente: si se llegara a desentrabar el proceso de la construcción de las doscientas dieciséis viviendas de la zona rural de los damnificados y se asignara un ejecutor, ¿a dónde van a construir hoy las viviendas si el predio ya está invadido? Y es una situación que nos preocupa a nosotros, porque ese predio tiene una destinación específica, porque el dueño del predio es la Unidad

Nacional de Gestión de Riesgo y no ha sido capaz siquiera de solicitar que el predio se desocupe.

Nuestra preocupación finalmente, honorable Representantes, es que si el Gobierno nacional a través de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos no hace presencia rápida en el territorio, nosotros ya tenemos desbordadas las capacidades técnicas, administrativas y financieras para atender lo que comprende la Gestión del Riesgo, y que no tenemos si no la impotencia de ver cómo cada día las viviendas se deterioran más, como las obras de mitigación también se deterioran, necesitamos de su ayuda para que el Gobierno nacional nos visite.

A nuestro Presidente Petro, mire, Mocoa votó el 80% por él, nosotros votamos por él y hoy queremos que nos visite en Mocoa, en el marco de los siete años de la tragedia, que vaya, nos acompañe con el nuevo Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, conmemorando estos siete años y que desde allá despache con sus Ministros y por lo menos, empecemos a trazar una hoja de ruta clara para que Mocoa en realidad sea reconstruido. Muchísimas gracias.

**Presidente:**

Gracias a usted, Alcalde. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Andrés Marroquín, Gobernador del Putumayo, hasta por diez minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Andrés Marroquín, Gobernador de Putumayo:**

Muy buenos días para todos y todas, de verdad, muchísimas gracias por el espacio, quiero invitar a todos los Representantes a la Cámara a que se pongan la mano en el corazón y tengan en cuenta que el Putumayo también es Colombia, que Mocoa también es Colombia y que gracias a que tuvo que pasar un desastre natural para que se pusieran las miradas en Mocoa, antes de la avalancha, como se conoce comúnmente, de pronto la gente no sabía dónde estaba ubicada Mocoa, incluso, algunos Representantes, lo decía el Representante Cancimance, aportaron de sus salarios un día, creo que era lo que hacían en ese tiempo, para aportarle a Mocoa y que Mocoa estuvo en el centro de las miradas del mundo tras esa avenida fluviotorrencial, que nos dijeron que Mocoa nos la iban a dejar mejor de lo que estaba y que lastimosamente van a ser siete años y fueron solo promesas.

Y que así como al principio de este debate había una pelea, si fue Petro, si fue Duque, si fue Santos, los directamente afectados estamos todavía esperando una respuesta del Gobierno nacional y yo hoy vengo aquí más que como Gobernador, como un mocoano y que yo hago parte en el Registro Único de Damnificados, yo hago parte de los veintidós mil, porque yo también viví en carne propia lo que fue la avalancha, de pronto no tuve pérdidas humanas en mi familia, pero sí vengo de un barrio en el que varios vecinos perdieron todo y a mí solo se me llevó de pronto una volqueta, que es algo que se recupera con el tiempo, pero que mi barrio, en el barrio San

Agustín, vi cómo a varias familias la avalancha se les llevó todo lo que tenían.

Y que como mocoano me duele saber que aún no haya nada avanzado en las obras de mitigación, porque hay muchas personas, muchos vecinos míos que todavía no pueden dormir cuando llueve, que quedaron con traumas psicológicos y que aun en las noches que llueve muy seguramente no duermen y que necesitamos respuestas y que la mayoría de obras de mitigación colapsaron.

Que del megacolegio que de pronto se hizo en su momento lo entregaron, pero que tiene todas las dificultades del mundo, que de pronto sí agradecemos que gracias a la avalancha de pronto se pudo impulsar para terminar el hospital que ya va avanzando, que puede ser algo para rescatar de la reconstrucción que va avanzando como tal. Pero que también miro con preocupación que, si no se hace nada para descolmatar esas obras de mitigación, puede suceder, como lo decía el señor Alcalde, una tragedia peor de la que fue en el año 2017, que incluso en mi barrio San Agustín había unas máquinas y obviamente entiendo a la Directora de Corpoamazonía, porque que dicen que no se puede intervenir, porque se cataloga como minería ilegal, incluso si no hay el permiso para descolmatar esas obras.

Pero que queremos también que nos ayuden y aquí le pido el favor a los Representantes de Gobierno, que nos ayuden para que el Presidente Petro asista a Mocoa en esa estrategia que tiene de gobierno con el pueblo. Yo estaba mirando cómo en la Vicepresidencia se coordinaba todo, el predio del Gobierno con el pueblo en el Pacífico, yo miraba cómo todos los Ministros hacen ese ejercicio antes de ir, para revisar todo lo que está pasando, y aquí en Mocoa sí que necesitamos una visita del Presidente Petro para que muchas de las acciones que están truncadas, que están paradas, ojalá en esta estrategia que tiene el Gobierno nacional, nos puedan dar una respuesta.

Les pido el favor a los Representantes de Gobierno que nos ayuden, doctor, ayúdenos para que el Gobierno nacional tenga su mirada en el departamento del Putumayo, más exactamente en Mocoa. En la cumbre de Gobernadores, el Presidente lo dijo y me dio respuesta, Mocoa lo colocó como ejemplo de lo que no hay que hacer, de pronto él en su tiempo dijo que no habían entregado ninguna vivienda, pero sí han entregado ya trescientas, hay que reconocer también que ya hay trescientas entregadas, pero nos faltan más de novecientas y que tenemos dificultades, que el 31 ojalá podamos hacer viral un documental que queremos hacer desde la Gobernación, para que todo el mundo sepa lo que está pasando en Mocoa, no para criticar, sino para generar sensibilidad de que nos ayuden.

Y que el Alcalde lo decía, quién más que el Alcalde para que dirija de pronto la reconstrucción, a nosotros nos dijeron que no la ejecutaban ni la Alcaldía ni la Gobernación, porque éramos de

pronto muy lentos y que tocaba hacerlo rápido, por eso se utilizó la figura de la Unidad de Gestión del Riesgo, porque eran más ágiles para ejecutar, pero ya saben todos ustedes todas las dificultades que ha tenido la Unidad de Gestión del Riesgo en el departamento del Putumayo y en Mocoa para hacer esta reconstrucción. Si de pronto el Alcalde no tiene la capacidad o la alcaldía, ustedes revisan que no hay la capacidad, pues ahí está la Gobernación del departamento del Putumayo también, dirigida por un mocoano y por un damnificado, para que ojalá podamos darle respuesta a la ciudadanía del departamento y más exactamente de mi pueblo, de Mocoa, que reclaman que esa reconstrucción salga adelante, lo más triste es que tiene recursos.

Lo más triste es que los recursos están, y lo decía el representante Ardila, al cual le agradezco también por citar a este debate, no se han robado de pronto los recursos, pero no basta con que no se roben los recursos, sino que necesitamos más agilidad para ejecutar esta reconstrucción y que Gestión del Riesgo, como lo decía el Alcalde, es subsidiaria de todos y aprovecho la oportunidad para dejar constancia, porque de pronto si a ustedes, ni siquiera a la Comisión Primera de la Cámara le hacen caso en la reconstrucción, no le hacen caso a los damnificados, no le hacen caso al Alcalde ni a los Diputados ni a los Concejales, ni menos a mí como Gobernador del departamento del Putumayo, y es que hoy hay un problema grande y tenemos un riesgo inminente en el municipio de Sibundoy con el cerro de Los Gemelos, que puede venirse, puede deslizarse, y la Unidad de Gestión del Riesgo no nos ha escuchado, puede estar en riesgo tres colegios, el acueducto del municipio de Sibundoy en el departamento del Putumayo.

Y que el río Caquetá acecha también con desaparecer al municipio de Puerto Guzmán, y el río Putumayo también tiene problemas al tratar de socavar todos los días Inspecciones de Villa Flor, Puerto Caicedo y algunos el acueducto incluso de Puerto Asís, y que el río Orito, está socavando cada día más la Inspección de Buenos Aires en el municipio de Orito. Por eso el llamado respetuoso que les hago a todos los integrantes de la Comisión Primera, que nos ayuden a que a Mocoa la podamos reconstruir, y la vamos a reconstruir entre todos. El Alcalde se ha ofrecido, yo como Gobernador del departamento del Putumayo también ofrezco mis buenos oficios para que podamos hacer historia y que nos unamos en esta reconstrucción de Mocoa, que ustedes nos ayuden.

Señores del Gobierno nacional, señores de la Unidad de Gestión del Riesgo, no más excusas, la reconstrucción de Mocoa ya, como ha denominado este debate el doctor Ardila, por eso a todos ustedes quiero hablarles en nombre de los damnificados, como damnificado y como mocoano y como Gobernador del departamento del Putumayo, que nos ayuden y hacer un S.O.S, porque ustedes muy bien saben que, en el departamento del Putumayo, las personas en su gran mayoría basaban sus ingresos

en el cultivo de la coca. Hoy hay una crisis cocalera que no ha tenido precedentes en la historia de nuestro departamento y lastimosamente hay putumayenses aguantando hambre, a los cuales también les pido el favor que los ayuden, a que agilicemos esos programas de sustitución de cultivos que maneja el Gobierno nacional. Señores del Gobierno, señores de la Bancada de gobierno, ayúdenos para que el Presidente Petro vaya al departamento del Putumayo lo más pronto posible en esa estrategia de Gobiernos con el Pueblo. Muchísimas gracias a todos, que Dios los bendiga y que ojalá ustedes, los que no conocen Mocoa y el departamento del Putumayo, los invito para que conozcan uno de los departamentos, yo diría que él más hermoso de Colombia y ojalá que ustedes tengan la oportunidad de llegar a Putumayo. Muchísimas gracias.

**Presidente:**

A usted, señor Gobernador. Nos acaban de informar que se va a abrir registro en la Plenaria, se han terminado las intervenciones de los invitados que se han trasladado de la ciudad de Mocoa y, por supuesto, tenemos más invitados que representan instituciones del Orden Nacional. Señor citante, proponemos nosotros a esta altura levantar el Debate, citarlos nuevamente para el 14 marzo, en ocho días para continuarlo, no tenemos otra alternativa, ya nos van a abrir el registro y por supuesto la Plenaria nos acabaría la Comisión.

En ese orden de ideas, señora, quedan invitados y citados las instituciones. Permítame, doctor Gersel, invitados y citados, las instituciones que están hoy aquí, ojalá, señores de la Unidad, en la próxima pueda asistir la persona encargada de la Unidad o la persona que esté al frente de la Unidad del Riesgo. Entonces, doctor Gersel, un minuto.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

En verdad que agradecerle, señor Presidente, yo no puedo ser indiferente a lo que he visto hoy, yo vengo de un sector subnormal en Barranquilla, a mis 12 años la vivienda en la que vivía con mis padres y mis hermanos una avalancha se la llevó, entonces, yo no puedo ser indiferente a esta situación, sé que tengo solo un minuto, y doctor Ardila y doctor Andrés, yo quiero proponerles que hagamos uso del Artículo 87 de la Constitución Política, interpongamos una Acción de Cumplimiento.

Yo acompaño esa Acción de Cumplimiento, doctor Ardila, no es posible que tengamos siete años el 31 de marzo, desde que se definió un plan de acción específico para la recuperación de Mocoa, y a la fecha solo llevemos el 35.85% de las ejecuciones. Ojalá y lo pueda liderar, doctor Ardila. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

A usted, doctor. Anuncie Proyectos y se levantan la sesión, se convoca por Secretaría.

**Secretaria:**

Sí, Presidente, anuncio por instrucciones suyas los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión:

- **Proyecto de Ley número 193 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen medidas para promover, difundir y facilitar el uso del lenguaje claro y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley Orgánica número 230 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 5ª de 1992, congreso virtual. Con el fin de implementar una plataforma digital exclusiva para la participación ciudadana en los proyectos de ley del Congreso y se fortalecen los mecanismos de participación ciudadana.

- **Proyecto de Ley número 191 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la Rama Ejecutiva del nivel Nacional y Territorial.

- **Proyecto de Ley número 218 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se mejora el régimen de los funcionarios de las inspecciones distritales o municipales, se cambia la denominación de los despachos y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 145 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen medidas en favor de la protección de la integridad, libertad y formación sexual de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 277 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reglamenta la convocatoria pública para la elección de personeros, se modifican los requisitos para el ejercicio del cargo y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 276 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica el monto de los honorarios de concejales de municipios de quinta y sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 082 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se crea una estrategia integral y oportuna de atención para garantizar la protección efectiva del derecho a la seguridad e integridad personal de líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas objeto de protección.

- **Proyecto de Ley Orgánica número 194 de 2023 Cámara, 97 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República, de los altos funcionarios y se modifica la Ley 4ª de 1992.

- **Proyecto de Ley Orgánica número 272 de 2023 Cámara, 193 de 2022 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal de paz y posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 170 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se adoptan medidas para proteger a los niños, niñas y adolescentes

nacidos por la violencia sexual perpetrada sobre la madre o persona gestante y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley Orgánica número 196 de 2023 Cámara, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal para el adulto mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Ley número 238 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 542 de la Ley 9ª de 1979 y los artículos 8º y 15 de la Ley 1805 de 2016 y se dictan otras disposiciones.**

Presidente, han sido anunciados los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión de la Comisión, puede usted levantar la sesión.

**Presidente:**

Se levanta la sesión, se cita por Secretaría.

**Secretaria:**

Así se hará, Presidente, ha levantado usted la sesión siendo las 11:58 de la mañana y se convocará por Secretaría, no sin antes manifestarles que mañana tendremos Audiencia Pública en Tumaco, sobre los Proyectos acumulados de la Ley 1148, Ley de Víctimas.

**Anexos:** Cuarenta y un (41) Folios.



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO  
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2024

Señores(as)  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ref.: Excusa sesión del 07 de marzo de 2024.

Respetados señores,

Durante el día 07 de marzo de 2024 está previsto que tenga lugar la sesión ordinaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. No obstante, por instrucciones de la H.R. Catherine Juvinao Clavijo, comunico que ella no podrá asistir a la citada sesión pues se encontrará participando en una visita a las instalaciones de la empresa Nitrocaribe en la ciudad de Santa Marta, en representación del Partido Alianza Verde.

Cordialmente,

JEREMY JAVIER SANCHEZ POLO  
UTL H.R. CATHERINE JUVINAO CLAVIJO



LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026					
APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓			
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical		✓		
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	✓			
BECERRA YAÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓			
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARIÓ	Centro Democrático	✓			
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador		✓		
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA		✓		
CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya		✓		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción		✓		
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal		✓		
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓			
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRIANA	Partido Liberal	✓			
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	✓			
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U		✓		
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓			
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓			
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador		✓		
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	Excusa			
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico		✓		
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal		✓		
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical		✓		
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	✓			
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	Excusa			
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	Excusa			
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓			
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Cambio Radical	✓			
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo		✓		
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacará		✓		
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres	Excusa			
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	✓	✓		
RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde		✓		
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓	✓		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	Excusa			
SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Pacto Histórico	✓			
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	Excusa			
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR	Cambio Radical		✓		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico		✓		
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático		✓		
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador		✓		

ACTA NUMERO #38  
FECHA Jueves 07/03/24

HORA DE INICIACION 9:46 AM  
HORA DE TERMINACION 11:58 AM

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

Doctor:  
**JAIME LUIS LACOTURE PEÑALOZA**  
SECRETARIO GENERAL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
E. S. D.

JAIME NAVARRO WOLFF, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.443.742 expedida en Cali, quien actúa en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del PARTIDO ALIANZA VERDE certifica que la Representante a la Cámara CATHERINE JUVINAO CLAVIJO identificada con C.C. 22.698.997, asistirá a las instalaciones en Nitrocaribe en representación del Partido con el objetivo de conocer de cerca el proceso de producción así como el portafolio de productos diferenciados, los cuales significan un gran avance para el desarrollo del sector agropecuario del país. El recorrido será el próximo jueves 7 de marzo de 2024, en Santa Marta, Magdalena.

Atentamente,

**JAIME NAVARRO WOLFF**  
SECRETARIO GENERAL  
PARTIDO ALIANZA VERDE

Calle 36 No.28A - 24 PBX (571) 6563001 / Bogotá, Colombia



@PartidoAlianzaVerde  
www.alianzaverde.org.co



Santa Marta, 28 de marzo de 2024

Honorable Catherine Juvinao  
Congresista de la República  
Cámara de Representantes  
Bogotá, Colombia

Estimada Congresista Juvinao,

Me permito extender una cordial invitación en nombre de Nitrofert S.A.S., empresa líder en el desarrollo de tecnologías agrícolas en Colombia, a nuestras instalaciones en Nitrocaribe, ubicadas en Santa Marta, Magdalena, el próximo jueves 7 de marzo de 2024.

Durante el recorrido, tendrá la oportunidad de conocer de cerca nuestro proceso de producción, así como nuestro portafolio de productos diferenciados, los cuales, significan un gran avance para el desarrollo del sector agropecuario de nuestro país.

Su presencia sería muy valiosa para nosotros, y esta visita le proporcionará una visión completa de nuestra contribución al desarrollo sostenible en la región.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su grata presencia.

Cordialmente,  
  
Jorge Luis Pacheco  
Presidente  
Grupo empresarial Nitrofert



Barranquilla:  
Carrera 53 # 80-198, of. 803  
Edificio Atómica Torre Empresarial  
@Nitrofertcol www.nitrofert.com.co



Bogotá D.C., siete (07) de marzo de 2024

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOSA**  
Secretario General  
Cámara de Representantes

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaría Comisión Primera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes



Referencia.: Excusa miércoles 06 y jueves 07 de marzo

Respetado doctor y doctora,

Comediamente les solicité excusarme de asistir a la sesión programada para los días seis (06) y siete (07) de marzo de 2024, toda vez que, fui simultáneamente invitado a la posesión del Doctor Alexander López Maya, como nuevo director del Departamento Nacional de Planeación en la Presidencia de la República y posteriormente a la firma de memorandos que permiten el fortalecimiento del acceso a la educación superior, en la ciudad de Cali.

Adicional a lo anterior, el día de hoy siete (07) de marzo fui invitado por el Sindicato Nacional de Trabajadores (as) al Cuidado de la Infancia y la Adolescencia del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el fin de adelantar temas relacionados con la operación y funcionamiento de la prestación de servicio de cuidado de la infancia y adolescencia a las 10 am.

Adjunto invitación a los citados eventos.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

**ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO**  
Representante a la Cámara



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORAS (ES) AL CUIDADO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR SINTRACIHOBÍ**  
Personería Jurídica 004922 NOV/92 NIT 800-200-640-4  
Carrera 18 D No 73 a 55 sur. Teléfono 3482631 Bogotá

Santiago de Cali marzo 5 del 2024

Honorable Representante  
**Alejandro Ocampo Giraldo**

Cordial saludo

Por medio de la presente extendemos la invitación a la reunión convocada para el día 7 de marzo a las 10 am del presente año, la cual tiene, como fin, tratar los temas que están afectando la operación y funcionamiento de la prestación de servicio de cuidado de la infancia y adolescencia.

Por tal motivo es para nosotros muy valioso contar con su presencia en este espacio.

Lugar de la reunión Calle 14C 56 - 51

Cordialmente,

Ana Ruth Sánchez Rodríguez  
**SUBDIRECTIVA SINTRACIHOBÍ CALI**



Bogotá D.C., 5 de marzo de 2024.

Honorable  
**JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO**  
Representante a la Cámara

Asunto: Invitación

Cordial saludo

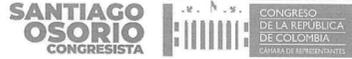
Es un gusto invitarlo al acto solemne de toma posesión como director del Departamento Nacional de Planeación el día miércoles 6 de marzo de 2024, a las 9 am en el Palacio de Naríño.

Por la importancia de la presente espero poder contar con su valiosa presencia.

Cordialmente,

**ALEXANDER LOPEZ MAYA**

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">   </div> <p style="text-align: center;"><b>El Futuro de la Educación en Colombia</b> <b>Gran Encuentro "La Educación como Propósito Nacional"</b></p> <p style="text-align: center;">"Universidad en tu Territorio", la nueva fórmula para impulsar el desarrollo regional</p> <p><b>Martes, 5 de marzo de 2024.</b> Lugar: Universidad del Valle, Sede San Fernando, Auditorio Diego Delgadillo de la Facultad de Administración de Empresas Hora: 2:30 p.m. - 4:30 p.m.</p> <p><b>Orden del día</b></p> <p>12:30 p.m.</p> <p>A. <b>Activación campaña "Puedo estudiar".</b> (2 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisoras Grupo PRISA</li> <li>- Entrevista al Viceministro de Educación Superior en UniValle Stereo</li> </ul> <p>2:30 p.m.</p> <p>B. <b>Instalación panel:</b> "Universidad en tu Territorio", la nueva fórmula para impulsar el desarrollo regional (15 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Bienvenida y saludos protocolarios</b> (por parte de la maestra de ceremonias, <i>Fulvia Cervajal</i> – 10 minutos)</li> <li>- <b>Himno de Colombia</b> (2.17 minutos)</li> <li>- <b>Himno de Cali</b> (2.00 minutos)</li> </ul> <p>2:45 p.m.</p> <p>C. <b>Desarrollo del panel</b> (45 minutos)</p> <p><b>1. Presentación de Invitados (as):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rector de la Universidad del Valle, <b>Guillermo Murillo Vargas</b></li> <li>- Alcalde de Santiago de Cali, <b>Alejandro Eder Garcés</b></li> <li>- Delegada del Presidente ante el Consejo Superior de la Universidad del Valle, <b>Gabriela Posso Restrepo</b></li> <li>- Representante por las y los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad del Valle, <b>Laura Isabel Vera</b></li> <li>- Directora Ejecutiva de ProPacífico, <b>María Isabel Ulloa Cruz</b></li> </ul> <p><b>2. Presentación de la Moderadora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viceministro de Educación Superior, <b>Alejandro Álvarez Gallego</b></li> </ul>	<p><b>3. Introducción de la Ministra de Educación Nacional sobre la estrategia "Universidad en tu Territorio"</b> (Máx. 5 minutos)</p> <p><b>4. Ronda de preguntas:</b> "La educación superior en el marco de los cinco ejes de la estrategia Universidad en tu territorio" (Máx. 5 minutos por respuesta)</p> <p><b>Para el rector:</b> La Universidad del Valle es una de las 67 Instituciones de Educación Superior públicas que hacen parte de "Universidad en tu territorio". <u>¿Cómo la universidad está implementando esta estrategia y qué avances específicos ha tenido en ampliación de cobertura e infraestructura educativa, no solo en Cali, sino en todo el sistema de regionalización? ¿De qué manera la Universidad del Valle garantiza que su oferta sea de calidad y pertinente a las exigencias del mundo, del sector empresarial y a las propias expectativas de las y los jóvenes?</u></p> <p><b>Para el alcalde:</b> El Paro Nacional de 2021 en Cali evidenció las grandes desigualdades que existen en la ciudad y la deuda que como Estado tenemos con las y los jóvenes, por ejemplo, para que puedan acceder a educación superior. Con ese antecedente, la educación, y principalmente la educación superior, debería consolidarse como la principal herramienta para alcanzar la reconciliación social y mayores niveles de equidad en la ciudad. Desde la alcaldía, <u>¿que se está haciendo para que las y los jóvenes, sobre todo de los sectores de mayor vulnerabilidad en Cali, puedan acceder a la educación superior? Y posterior a la graduación, ¿cómo piensa generar oportunidades para promover el primero empleo?</u></p> <p><b>Para la delegada del Presidente:</b> <u>¿De qué manera la estrategia Universidad en tu territorio, y de manera específica, la Política de gratuidad "Puedo estudiar" responde a las luchas históricas de las y los estudiantes en Colombia? ¿Cuáles son los cambios y transformaciones que ya se empiezan a materializar con la puesta en marcha de la política a nivel nacional?</u></p> <p><b>Para la estudiante:</b> Hoy tienes reunidos a diversos sectores de la sociedad de nivel local, regional y nacional. Estamos acá representantes del sector público, privado y de la academia. <u>¿De qué manera cada sector puede contribuir a una educación de calidad y pertinencia? ¿Qué petición nos harías a cada uno de nosotros, en representación de los estudiantes?</u></p>
<p><b>Para ProPacífico:</b> El Valle del Cauca cuenta con un sector productivo sólido y muy importante para el desarrollo del país. <u>¿Cómo podemos potenciar las alianzas entre el sector público, el sector privado y la academia para promover educación superior con pertinencia y así contribuir a la competitividad y al desarrollo de la región?</u></p> <p>3:30 p.m.</p> <p>D. <b>Acto de reconocimiento a estudiantes</b> que ingresan por primera vez a la universidad a través de la política de gratuidad "Puedo estudiar" y que son los primeros de sus familias en acceder a la educación superior. (30 minutos)</p> <p>1. <b>Video</b> de la Política de Gratuidad. (2 minutos)</p> <p>2. <b>Entrega de reconocimiento a las y los estudiantes</b> por parte de los invitados que participan en el panel. 10 estudiantes en total. (13 minutos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Breidy Julieth Delgado Bastidas</li> <li>- Deisy Alexandra Tarapué Tipaz</li> <li>- Yurani Lozano Ramírez</li> <li>- José David Salinas Jaramillo</li> <li>- Camila Andrea Córdoba Jiménez</li> <li>- Victoria Caicedo</li> <li>- Yerli Tatiana Andrade Dagua</li> <li>- Brayan Alexander Cuaran Perenguez</li> <li>- David Alonso Mosquera Campo</li> <li>- Nayri Jhasbleymi Quitumbo Cuetia</li> </ul> <p>3. <b>Palabras de la estudiante Camila Andrea Córdoba Jiménez</b> del programa de Ingeniería Industrial sobre lo que significa ser la primera persona de su familia en acceder a educación superior. (5 minutos).</p> <p>4. <b>Palabras de la Sr. Viceministro</b> de Educación Superior, Alejandro Álvarez Gallego, sobre la Política de Gratuidad "Puedo estudiar" y los avances del Fondo para población víctima del conflicto armado en Colombia. (10 minutos).</p> <p>4:00 p.m.</p> <p>E. <b>Cierre</b> (15 minutos)</p> <p>1. Acto cultural a cargo de grupo artístico de la Universidad del Valle</p>	<p><b>Miércoles, 6 de marzo de 2024.</b> Lugar: Universidad Javeriana (Cl. 18 #118-250), auditorio Alfonso Borrero Hora: 4:00 a 5:00 p.m.</p> <p><b>Orden del día</b></p> <p>4:00 p.m.</p> <p>A. <b>Instalación</b> (20 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contextualización del evento y saludos protocolarios por parte de la maestra de ceremonia. (Máx. 5 minutos)</li> <li>- Palabras de la Gobernadora del Valle, <b>Sra. Dilian Francisca Toro.</b> (Máx. 5 minutos)</li> <li>- Palabras del Alcalde de Cali, <b>Sr. Alejandro Eder Garcés.</b> (Máx. 5 minutos)</li> <li>- Palabras de Viceministro de Educación Superior, <b>Alejandro Álvarez Gallego.</b> (Máx. 5 minutos)</li> </ul> <p>4:20 p.m.</p> <p>B. <b>Firma de memorando de entendimiento entre Gobernación del Valle, Alcaldía de Cali y Ministerio de Educación Nacional de Colombia</b>, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y operativos con el fin de fortalecer la política de acceso y permanencia de educación superior, la articulación sistémica y estratégica de acciones intersectoriales para el cierre de brechas de capital humano "Por el Valle del Cauca Sostenible y Competitivo". (10 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Alcalde de Cali, Sr. Alejandro Eder Garcés.</b></li> <li>- <b>Gobernadora del Valle del Cauca, Sra. Dilian Francisca Toro</b></li> <li>- <b>Viceministro de Educación Superior, Alejandro Álvarez Gallego</b></li> </ul> <p>4:30 p.m.</p> <p>C. <b>Firma de memorando para la implementación del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior en el Valle del Cauca.</b> (30 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención del Dr. Carlos Andrés Pérez Galindo, rector de la Universidad Santiago de Cali, en representación de las universidades cooperantes. (10 minutos)</li> <li>- Intervención del Lic. Sergio Reina Blandón, rector de la institución educativa oficial Inmaculada Concepción-Ginebra, en representación de instituciones educativas oficiales de educación básica, secundaria y media, del Valle del Cauca. (10 minutos)</li> <li>- Lectura y firma de memorando de entendimiento (10 minutos)</li> </ul>



Bogotá D.C., 07 de Marzo del 2024

Doctor OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN Presidente HONORABLE COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES Bogotá D.C

Asunto: Excusa sesión 07 de Marzo 2024

Respetado Doctor Sánchez:

De manera atenta le informo que el señor Superintendente Nacional de Salud, Dr.Luis Carlos Leal, me ha invitado a participar en las jornadas de participación ciudadana en Caldas, eventos que se realizarán en los municipios de Manizales y Neira que tendrán lugar este jueves 07 de marzo del 2024.

El objetivo de estas jornadas es conversar con la ciudadanía, actores del sector salud y mandatarios locales como parte de nuestro plan de acción regional. Anexo copia de la invitación del señor Ministro.

Por lo anterior solicito permiso para asistir a este evento.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Handwritten signature of Santiago Osorio Marin

SANTIAGO OSORIO MARIN C.C. 1.053.837.825 Representante a la Cámara

Adjunto: Lo anunciado



Table with 2 columns: Field (Rad No, Fecha, Dependencia, Expediente) and Value (20241000000373101, 07-03-2024, Despacho del Superintendente Nacional de Salud, 2024100001901000001E)

Bogotá,

Honorable Representante SANTIAGO OSORIO MARIN Representante a la Cámara por Caldas Congreso de la República Santiago.osoriom@camara.gov.co BOGOTÁ D.C.

Asunto: Invitación a participar en jornadas de participación ciudadana en Caldas

Respetado Representante,

Para la Superintendencia Nacional de Salud es grato contar con su presencia en las visitas que se realizarán en los municipios de Manizales y Neira que tendrán lugar este jueves 7 de marzo.

El objetivo de estas jornadas es conversar con la ciudadanía, actores del sector salud y mandatarios locales como parte de nuestro plan de acción regional. Consideramos muy importante su presencia como congresista de esta región.

Cordialmente,

firmado electrónicamente por Luis Carlos Leal Angarita

Luis Carlos Leal Angarita Superintendente Nacional de Salud

Proyectó: Luis Carlos Leal Angarita Revisó: Aprobó: Luis Carlos Leal Angarita



Bogota, 6 de marzo de 2024

Doctor: ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud de permiso remunerado

Cordial saludo, por medio de la presente, me permito muy respetuosamente, solicitar a la Mesa Directiva de la Honorabel Cámara de Representantes, un día de permiso remunerado, para el día 7 de marzo del presente año. Lo anterior, con el fin de cumplir una agenda de carácter regional.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente;

CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE Representante a la Cámara Departamento del Cesar Partido Liberal

 **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

 **Astrid SÁNCHEZ**  
#UnidosParaAvanzar

Bogotá, marzo 12 de 2024

Doctores  
OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, Presidente  
OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, Vicepresidente  
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO, Secretaria  
Mesa Directiva Comisión Primera  
Cámara de Representantes

Ref: Presentación Incapacidad Medica

Estimados Dignatarios,

Me dirijo a ustedes con el fin de presentar incapacidad médica generada por la oficina medica de la Cámara de Representantes, correspondiente al día 7 de marzo de 2024, incapacidad generada por el término de un día.

Me permito allegar copia de:

- Incapacidad emitida por la oficina médica de la Cámara de Representantes del Congreso de la República.

Realizó la presente presentación en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 5 de 1992, en su artículo 90 EXCUSAS ACEPTABLES.

Agradezco su atención y colaboración,

  
**ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**  
H. Representante por el Chocó

 **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2024 3 7  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: SANCHEZ 2do. APELLIDO: HURTADO NOMBRES: AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

IDENTIFICACIÓN: 54.264.9451

DIAGNOSTICO: SINTOMA VIRA AGUDO

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 3 Día 7

DIAS DE INCAPACIDAD: 01 (en letras) 1 (en números)

PROFESIONISTA: 

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

 **Cámara de Representantes**

 **PEDRO SUÁREZ VACCA**  
REPRESENTANTE POR BOYACÁ

Bogotá, 6 de marzo de 2024

Doctor  
**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Presidente  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

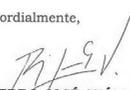
Referencia: Excusa asistencia a las sesiones de la Comisión Primera Constitucional y la Plenaria de la Cámara de Representantes del día 7 de marzo de 2024.

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa me permito solicitar se me excuse de la asistencia a las sesiones programadas para el día 7 de marzo de 2024, de la Comisión Primera Constitucional y de la Plenaria de la Cámara de Representantes. Lo anterior, teniendo en cuenta que para el día de mañana se encuentra previsto la realización de la Audiencia Pública Ruta los Libertadores a desarrollarse en el municipio de Belén en Boyacá, audiencia de la cual soy convocante.

Agradezco su amable atención y colaboración, y en espera de sus determinaciones, me suscribo,

Cordialmente,

  
**PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA**  
Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá  
Pacto Histórico

 **Comisión de los Libertadores**

Bogotá D.C., febrero 23 de 2024

Honorable Representante  
Comisión Accidental de Seguimiento a la Ruta de los Libertadores - CASRL  
Cámara de Representantes:

Ref: Invitación a Audiencia Pública de Seguimiento a la Ruta de los Libertadores por Contrato 0978 de 2021

Estimado(a) congresista reciba un cordial saludo:

En mi calidad de Coordinadora de la Comisión Accidental de Seguimiento a la Ruta de los Libertadores - CASRL me permito extenderle la invitación a participar de la Audiencia Pública conforme a la proposición presentada y aprobada en la sesión de la CASRL el 14 de noviembre del 2023 por los Honorables Representantes a la Cámara Pedro José Suárez y Héctor David Chaparro.

La Audiencia Pública tiene como objetivo principal escuchar a la población residente y beneficiaria de la pavimentación de la Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Súcama - La Cabuya), así como a los demás involucrados en el marco del Contrato 0978 de 2021. Este evento se llevará a cabo:

Fecha: Jueves, 7 de marzo de 2024  
Hora: 8:00 a.m.  
Lugar: Auditorio Municipal de Belén, departamento de Boyacá.

Como miembro de la Comisión y en virtud del compromiso adquirido para realizar veeduría a este importante corredor vial, su participación en esta Audiencia Pública es de vital importancia para evaluar los desafíos existentes y buscar soluciones que contribuyan al avance efectivo de esta obra para la comunidad.

Teniendo en cuenta los retrasos y el escaso avance que ha experimentado la ejecución de este contrato, es crucial contar con la presencia los miembros de la CASRL para impulsar acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados.

Cualquier inquietud al correo karen.martique@camra.gov.co

Atentamente,

  
Karen Martique  
Representante a la Cámara  
Coordinadora CASRL

PL # 19123C

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

UNGRD

LISTADO DE VOTACION

H.R. MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APellidos y Nombres	Filiación	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes		X				
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical		X				
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal		X				
BECERRA YAÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico		X				
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARIÓ	Centro Democrático		X				
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador		X				
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA		X				
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya		X				
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción		X				
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal		X				
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción		X				
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal		X				
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador		X				
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U		X				
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas		X				
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador		X				
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador		X				
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde		X				
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico		X				
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal		X				
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical		X				
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN		X				
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico		X				
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes		X				
PERÚELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador		X				
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical		X				
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo		X				
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacari - ASOFADHACA		X				
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres		X				
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico		X				
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal		X				
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde		X				
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal		X				
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U		X				
SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico		X				
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U		X				
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical		X				
UNIBE MUÑOZ ALIBIO	Partido Histórico		X				
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático		X				
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador		X				
TOTAL							

FECHA: Marzo 7/2024

ACTA: # 38

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

AI Contestar Cite Radicado UNGRD: 2024EE03841

Fecha: 06/03/2024

Bogotá DC,

Doctora **AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
 Secretaría Comisión Primera Constitucional  
 debatescomisionprimera@camara.gov.co  
 Ciudad

Doctor **OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**  
 Representante a la cámara  
 Presidente Comisión Primera Constitucional  
 Ciudad

Doctor **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**  
 Representante a la cámara  
 Vicepresidente Comisión Primera Constitucional  
 Ciudad

Asunto: RESPUESTA CITACIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO JUEVES 7 MARZO DE 2024 - PROPOSICIÓN 19 -MOCOA. Radicado UNGRD 2024ER06489.

Cordial Saludo,

En atención a la citación al debate de control político proposición para el jueves 7 marzo de 2024 a las 9:30 am, de manera atenta informo que, de conformidad con el Decreto N° 0240 del febrero 29 del 2024, el Gobierno Nacional me encargó en el empleo de Director General, código 0015 grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Mediante comunicación N° 2024EE03680 del 04 de marzo de 2024 la UNGRD solicitó el aplazamiento a la citación del asunto, solicitud que fue resuelta negativamente, aduciendo el 05 de marzo mediante correo electrónico que el cuestionario ya contaba con respuesta desde el mes de abril de 2023. No obstante, es pertinente señalar que la solicitud de aplazamiento de la sesión, obedece a la necesidad de contar con un tiempo prudencial para actualizar la información remitida mediante SIGOB 2023EE03517 y 2023EE02480 del 02 de abril de 2023 en el marco de la proposición 019 de 2023, teniendo en cuenta que ha transcurrido un año desde entonces, que dicho programa fue

modificado mediante Plan de Atención Específico que impactó todas sus líneas de inversión y atención; por lo que en mi condición de Directora General encargada, requiero conocer previamente cómo se ha venido atendiendo al Municipio MOCOA- Putumayo, en el marco de dicha reglamentación, máxime cuando aún me encuentro a la espera del informe de gestión adelantada por mi antecesor, en el marco de lo dispuesto en la Ley 951 de 2005.

Asimismo, es pertinente comunicarle al Despacho que en atención al oficio OF124-00040454/GFPU 12090000 de la Presidencia de la República, Consejería Presidencial para las Regiones, fui convocada con carácter obligatorio a la Reunión de seguimiento de acciones del Derecho al Agua, derivadas de las ordenes contenidas en la Sentencia T-302, reunión que se llevará a cabo en las instalaciones de la Gobernación de la Guajira en la ciudad de Riohacha, el día 07 de marzo de 2024, a partir de las 09.00 a.m. por tratarse de un asunto prioritario de interés nacional, razón por la cual estoy en la fecha desplazándome al Departamento de la Guajira, para atender dicha convocatoria.

Agradezco considerar favorablemente las razones que motivan mi gentil solicitud.

Cordialmente,

*Helga María Rivas Ardila*  
**HELGAMARÍA RIVAS ARDILA**  
 Directora General (E)

Anexos: Decreto 0240 febrero 29 del 2024  
 Oficio 0F124-00040454/ GFPU 12090000

Elaboró: Adrían Felipe Palacios - Contratista OAPI  
 Revisó: German Moreno/ Jefe de Control Interno  
 Aprobó: Ana María Castaño Álvarez/ Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 0240 29 FEB 2024

Por medio de la cual se acepta una renuncia y se efectúa un encargo.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.5.41 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de 29 de febrero de 2024 el señor Olmedo de Jesús López Martínez presentó renuncia al empleo de director general, código 0015, grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. *Aceptación de la renuncia.* Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor Olmedo de Jesús López Martínez presentó renuncia al empleo de director general, código 0015, grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Artículo 2°. *Encargo.* Encargar a partir de la fecha, a la señora Helga María Rivas Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.787.965, en el empleo de director General, código 0015, grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, quien actualmente ejerce el empleo de Subgerente Grado 12 de la Subgerencia de Gestión del Riesgo del Fondo Adaptación, sin desprenderse de las funciones.

Artículo 3°. *Comunicación.* El presente Decreto deberá ser comunicado por Grupo de Talento Humano de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a los doctores Olmedo de Jesús López Martínez y Helga María Rivas Ardila.

Artículo 4°. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE Dada a los 29 FEB 2024



COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA



Presidencia  
de la República

OFI24-00040454 / GPPU 12090000  
Bogotá D.C., 4 de marzo de 2024

Señora  
**HELGA MARIA RIVAS ARDILA**  
Directora Encargada  
UNGRD  
Avenida Calle 26 57 -83 Torre 8 Piso 8

helga.rivas@gestiondelriesgo.gov.co



Clave:  
BFYaultBO9

Asunto: Convocatoria de seguimiento a acciones del derecho al Agua,  
Sentencia T302

Respetado Doctor

Por instrucción del Señor Presidente de la República y en cumplimiento de las funciones de la Consejería Presidencial para las Regiones, otorgadas por el Decreto 2647 de 2022, en su artículo 18, numeral 7 que menciona: "Hacer seguimiento al cumplimiento de las decisiones judiciales y de otras autoridades, que conlleven órdenes al Presidente de la República o al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y que tengan relación con las acciones que deban adelantarse en las regiones", nos dirigimos a su despacho de manera respetuosa para convocarle a la Mesa de seguimiento de los compromisos y acciones del **Derecho al Agua**, en el marco del Plan de Acción Provisional de la Sentencia ST 302.

Dicho espacio se realizará en las instalaciones de la Gobernación de la Guajira, en la ciudad de Riohacha, el día 07 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 a.m.; con el propósito de cumplir la siguiente agenda:

09:00- 10:00	Reunión de seguimiento al Derecho al Agua con entidades del Gobierno nacional y gobierno territorial ; UNGRD; MINISTERIO DE VIVIENDA; ESEPGUA.
10:00-12:00	Reunión de seguimiento para cronograma de suministro de agua en carro tanques en los 4 municipios accionados – UNGRD – alcaldías accionadas y gobernación.
13:00 – 14:30	Visita a carrotanques en parqueadero del Ejército de Riohacha.
14:30	Traslado terrestre a aeropuerto de La Guajira.

Por tratarse de un asunto prioritario para el Gobierno Nacional y para el Sr. Presidente, es indispensable su asistencia y que la misma sea indelegable.

Para resolver cualquier inquietud, puede comunicarse con María José Cabarcas, al correo mariacabarcas@presidencia.gov.co, o al celular 3004916174.

Gracias por su amable atención.

Cordialmente,



**SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA**  
Consejera Presidencial para las Regiones  
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES

Adjunto:

Elaboró:  
María Jose Cabarcas Cardenas  
Enlace Territorial

Revisó:  
Andrea Sotelo  
Asesora  
Aprobó:

Claudia Velasco  
Asesora



COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA



UNGRD  
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres  
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Al Contestar Cite Radicado UNGRD:  
2024EE03680  
Fecha: 04/03/2024

Bogotá DC,

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
Secretaría Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representantes  
debatescomisionprimera@camara.gov.co

Asunto: RESPUESTA CITACIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO JUEVES 7 MARZO DE 2024 - Radicado UNGRD 2024ER06489.

Cordial Saludo,

Esta Unidad Administrativa acusa recibo de su citación y procedemos a darle respuesta en los siguientes términos:

En atención a la citación a control de debate político Jueves 7 de marzo de 2024, esta Unidad Administrativa, como es de pleno conocimiento, se encuentra en cambios administrativos de conformidad con el decreto número 0240 de febrero 29 del 2024, donde se realiza el encargo a la Dra. Helga María Rivas Ardila, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.787.965 en el empleo de Director General, código 0015 grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; razón por la cual, solicitamos amablemente reprogramar la citación referida en el asunto, teniendo en cuenta el amplio cuestionario y el proceso de recolección de información que conlleva el mismo; por consiguiente, se requiere un tiempo prudencial para conocer de los respectivos asuntos.

Agradezco la atención prestada y el apoyo a nuestra solicitud respetuosa.



**ANA MARÍA CASTAÑO ÁLVAREZ**  
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información (E)

Anexos: Decreto 0240 febrero 29 del 2024  
Elaboró: Carolina Escarrega / Abogada OAJ - UNGRD/CEA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 0240 29 FEB 2024

Por medio de la cual se acepta una renuncia y se efectúa un encargo.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,**

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.5.41 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante comunicación de 29 de febrero de 2024 el señor Olmedo de Jesús López Martínez presentó renuncia al empleo de director general, código 0015, grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, en mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**Artículo 1°. Aceptación de la renuncia.** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor Olmedo de Jesús López Martínez presentó renuncia al empleo de director general, código 0015, grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Artículo 2°, Encargo.** Encargar a partir de la fecha, a la señora Helga María Rivas Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.787.965, en el empleo de director General, código 0015, grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, quien actualmente ejerce el empleo de Subgerente Grado 12 de la Subgerencia de Gestión del Riesgo del Fondo Adaptación, sin desprenderse de las funciones.

**Artículo 3°, Comunicación.** El presente Decreto deberá ser comunicado por Grupo de Talento Humano de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a los doctores Olmedo de Jesús López Martínez y Helga María Rivas Ardila.

**Artículo 4°, Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE** 29 FEB 2024

Dada a los





Bogotá, D.C., marzo de 2024



Honorable Representante OSCAR HERNAN SANCHEZ LEÓN Presidente Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes Congreso de la República

ASUNTO: Citación sesión 07 de marzo de 2024. Proposición No. 19-2023. Debate de Control Político - "Reconstrucción del municipio de Mocoa departamento del Putumayo".

Respetado presidente,

De manera atenta presento excusas por no poder asistir a la Citación de la Comisión Primera de Cámara fundamentada en la Proposición No. 19 de 2023, que se llevará a cabo el 07 de marzo de 2024, lo anterior debido a compromisos de agenda en territorio, adquiridos con anterioridad.

Con el fin de atender la citación y en cumplimiento del deber que me asiste, respetuosamente, mediante esta comunicación, delego al señor viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Dr. Aníbal José Pérez García y al director de Fonvivienda, Dr. Arturo Galeano Ávila, quienes brindarán la información pertinente para atender los requerimientos de la comisión.

Cordialmente,

CATALINA VELASCO CAMPUZANO Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

DTP-652

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, 05 de marzo de 2024

Honorable: CÁMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional E-mail: debatescomisionprimera@camara.gov.co

ATN: Dr. OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON - Presidente. Dr. OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO - Vicepresidente. Dr. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA - Representante Putumayo.

Asunto: Respuesta a Oficio No. C.P.C.P.3.1.758-24 del 27 de febrero de 2024

Referencia: Sesión - Debate control político del 07 de marzo de 2024. Tema: La Reconstrucción de Mocoa, Departamento del Putumayo.

Respetados Representantes;

En nombre de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - Corpoamazonia, identificada con NIT 800.252.844-2, reciba un cordial saludo; JENITH LORENA CHAVES MELO, en mi calidad de Directora Territorial Putumayo, y en uso de mis facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993 y el acuerdo 002 de 2005 expedido por esta entidad, me permito brindar respuesta a su cordial invitación en los siguientes términos:

Esta Corporación, entendiendo la importancia de la cooperación interinstitucional en la construcción de territorio, y comprometida con el loable fin perseguido desde el ámbito de sus competencias, se permite atender la invitación para el debate de control político de la referencia, por la cual, me complace informar que dicho compromiso será atendido por la Ing. ARGENIS OBDULIA LASSO OTAYA, Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía.

No siendo otro el motivo de la presente, ponemos a su disposición las direcciones de contacto de esta entidad, para atender cualquier observación relacionada, al número telefónico (60) (8) 4296641 o a través del correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co.

Hasta una próxima oportunidad,

JENITH LORENA CHAVES MELO Directora Territorial Putumayo - Corpoamazonia

Proyecto: J. David Tez Montenegro - Contratista DTP Corpoamazonia

SEDE PRINCIPAL: Tel: (0) 4296 641 - 642 - 4296 287. Fax: 4296 286 - Cta. 17 No. 14-86 - Mocoa, Putumayo. AMAZONAS: Tel: (0) 5026 694 - 5027 819. Fax: 5026 695. Cta. 11 No. 12-45 - Leticia, Amazonas. CACABA: Tel: (0) 531 819 - 437 458. Fax: 4356 804. Cta. 11 No. 5-67 - Florencia, Caquetá. PUTUMAYO: Tel: (0) 4296 396, Mocoa, Putumayo. Línea de Atención: 01 8000 930 506



Bogotá D.C.,

80013-



Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO Secretaria General Comisión Primera Honorable Cámara de Representantes Ciudad

Asunto: Excusa y Designación-Debate de Control Político- proposición 19/23 "reconstrucción de Mocoa Putumayo" Radicado CGR-20240038639/2024ER0038640

Cordial Saludo doctora Amparo Yaneth,

Atentamente me dirijo a Usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República al debate que se llevará a cabo el próximo 7 de marzo; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República el doctor Luis Fernando Mejía Gómez, Delegado para el Sector Infraestructura.

Atentamente,

NIVALDO HERNÁN ONATRA CAMPO Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Archivo: Documentos de Origen Parlamentario- Cámara 32103- Invitaciones Esperanza Astrid Cárdenas Rubio- Profesional



Bogotá D.C., 6 de marzo de 2024

10-0186-24

Doctora AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO Secretaria Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Carrera 7 No. 8 - 68 Correo Electrónico: debatecomisionprimera@camara.gov.co Ciudad

Asunto: Debate Control Político - C.P.C.O.3.1758-24 del 27 de febrero de 2024

Respetada Doctora Amparo,

En nombre del señor Defensor del Pueblo, Doctor Carlos Camargo Assis, agradezco la invitación a participar en el debate de control político en relación del tema "La Reconstrucción de Mocoa, Departamento de Putumayo" que se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2024, a las 9:30am en el salón de sesiones Roberto Camacho Weverberg.

Para la fecha del debate, el señor Defensor del Pueblo se encontrará cumpliendo compromisos oficiales previamente agendados y confirmados, motivo por el cual ofrece disculpas por la no asistencia.

Sin embargo y teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, se asigna a el doctor John Harold Ordoñez Gaviria Defensor del Pueblo Regional Putumayo, para que asista y participe en el debate mención. Para efectos de la reunión o la información que considere pertinente, por favor notificar al correo electrónico: jordonez@defensoria.gov.co.

Cordialmente,

NELSON FELIPE VIVES CALLE Secretario Privado Despacho del Defensor del Pueblo

Copia: Dr. John Harold Ordoñez Gaviria - C.C. 18125358

Tramitado y proyectado por: Carolina Quitián - 05/03/2024

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

Calle 55 No. 10 - 32, Bogotá PBX: (57) (1) 3144000 - Línea Nacional: 01 8000 914814 www.defensoria.gov.co Plantilla vigente desde: 11/09/2020





5/3/24, 16:12 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Participación PGN debate control político 7 de marzo de 2024 - radicado E-2024-1507...



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Participación PGN debate control político 7 de marzo de 2024 - radicado E-2024-150737/E-2024-149922

Viceprocuraduría General de la Nación <viceprocuraduria@procuraduria.gov.co> 5 de marzo de 2024, 4:06 p.m.
Para: "comision.primeracomisionprimera@camara.gov.co" <comision.primeracomisionprimera@camara.gov.co>, Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Asunto: Participación PGN – Debate control político en relación con el tema "La Reconstrucción de Mocoa, Departamento de Putumayo"

Por compromisos previamente adquiridos, la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco, no podrá asistir al debate de Control Político que tiene por asunto "La Reconstrucción de Mocoa, Departamento de Putumayo", previsto para llevarse a cabo el próximo 7 de marzo de 2024, a partir de las 9:30 am, en el salón de sesiones "Roberto Camacho Weverberg" edificio Nuevo del Congreso.

No obstante, dada la importancia del tema, en representación de la Procuraduría General de la Nación participará:

Dra. Tatiana Margarita Oñate Acosta
Procuradora Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: para la Gobernanza Territorial
C.C. 52.260.997
Correo de contacto: tonate@procuraduria.gov.co

Agradecemos remitir cualquier información adicional ÚNICAMENTE a los siguientes correos institucionales: mareyanes@procuraduria.gov.co con copia a secretariaprivada@procuraduria.gov.co y viceprocuraduria@procuraduria.gov.co

Cordialmente,

Despacho Viceprocurador General de la Nación

PROCURADORA GENERAL DE LA NACION.pdf 37K

46.22.22.0937

Puerto Asís, 6 de marzo de 2024

Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Comisión Primera Constitucional Permanente
Carrera 7 8 68
3904050
debatescomisionprimera@camara.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Oficio C.P.C.3.2.758 24

Respetada doctora Amparo Yaneth:

De manera muy especial agradecemos su atenta invitación para participar del debate de control político que se realiza en Bogotá en el salón Roberto Camacho Weversg, el 7 de marzo de 2024 a las 9:30 a. m.; para la cual no es posible nuestra vinculación por compromisos asumidos con anticipación que no permiten el desplazamiento.

Respetuosamente presentamos excusas y comedidamente solicitamos la posibilidad de tener acceso mediante modalidad virtual.

Cualquier información adicional, nuestros datos de contacto PBX 6084227173, celular 3112221149, correo electrónico ccomercio@ccputumayo.org.co.

Cordialmente,

DECCY YANIRA IBARRA GONZALEZ
Presidenta Ejecutiva

5/3/24, 12:42 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - CONFIRMAR ASISTENCIA Y SOLICITUD DE AGENDAR LA PARTICIPACIÓN DESP...



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

CONFIRMAR ASISTENCIA Y SOLICITUD DE AGENDAR LA PARTICIPACIÓN DESPUES DE LAS 10:30A.M.

Ana Vega <anakvega@defensoria.gov.co> 5 de marzo de 2024, 12:23 p.m.
Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Cordial Saludo:

Que por instrucciones del Dr. CARLOS MERCHAN - Defensor Delegado para los Asuntos Agrarios y de Tierras, de manera atenta me permito solicitar lo siguiente:

El Dr. MERCHAN, identificado con la C.C. No. 19.424.875, va a participar en el Debate de Control Político en relación con el tema: "La Reconstrucción de Mocoa, departamento de Putumayo", que se llevará a cabo el JUEVES 7 DE MARZO del 2024, solicita de su amable colaboración que si la intervención se puede dejar para después de las 10:30 a.m. ya que mi Jefe ese mismo va a participar como PANELISTA en el FORO AL DERECHO FUNDAMENTAL A LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA PAZ TOTAL que está programado para iniciar a las 9:00a.m. en la Universidad del Rosario.

Agradezco su atención y si es posible colocarlo en el orden del día después de las 10:30 a.m. su intervención, para poder cumplir con ambas actividades.

Quedo atenta y pendiente de la respuesta.

ANA KARINA VEGA ALVAREZ
Profesional Especializado de la Delegada de Agrarios y de Tierras
Cel: 3107881479



Al Contestar Cite Radicado UNGRD:
2024EE03680
Fecha: 04/03/2024

Bogotá DC,

Doctora AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
debatescomisionprimera@camara.gov.co

Asunto: RESPUESTA CITACIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO JUEVES 7 MARZO DE 2024 - Radicado UNGRD 2024ER06489.

Cordial Saludo,

Esta Unidad Administrativa acusa recibo de su citación y procedemos a darle respuesta en los siguientes términos:

En atención a la citación a control de debate político Jueves 7 de marzo de 2024, esta Unidad Administrativa, como es de pleno conocimiento, se encuentra en cambios administrativos de conformidad con el decreto número 0240 de febrero 29 del 2024, donde se realiza el encargo a la Dra. Helga María Rivas Ardiila, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.787.965 en el empleo de Director General, código 0015 grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; razón por la cual, solicitamos amablemente reprogramar la citación referida en el asunto, teniendo en cuenta el amplio cuestionario y el proceso de recolección de información que conlleva el mismo; por consiguiente, se requiere un tiempo prudencial para conocer de los respectivos asuntos.

Agradezco la atención prestada y el apoyo a nuestra solicitud respetuosa.

ANA MARÍA CASTAÑO ÁLVAREZ
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información (E)

Anexo: Decreto 0240 febrero 29 del 2024

Elaboró: Carolina Escarraga / Abogada OAJ - UNGRD CEI

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 0240 **29 FEB 2024**

Por medio de la cual se acepta una renuncia y se efectúa un encargo.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,**

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.5.41 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante comunicación de 29 de febrero de 2024 el señor Olmedo de Jesús López Martínez presentó renuncia al empleo de director general, código 0015, grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, en mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**Artículo 1°. Aceptación de la renuncia.** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor Olmedo de Jesús López Martínez presentado renuncia al empleo de director general, código 0015, grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Artículo 2°. Encargo.** Encargar a partir de la fecha, a la señora Helga María Rivas Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.787.965, en el empleo de director General, código 0015, grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, quien actualmente ejerce el empleo de Subgerente Grado 12 de la Subgerencia de Gestión del Riesgo del Fondo Adaptación, sin desprenderse de las funciones.

**Artículo 3°. Comunicación.** El presente Decreto deberá ser comunicado por Grupo de Talento Humano de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a los doctores Olmedo de Jesús López Martínez y Helga María Rivas Ardila.

**Artículo 4°. Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE** **29 FEB 2024**  
Dada a los



República de Colombia

RESOLUCIÓN No. **0209**  
( 07 MAR 2024 )

**UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

*"Por medio de la cual se hace una delegación"*

**LA DIRECTORA GENERAL (E) DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas por Constitución Política, la Ley 489 de 1998 y los artículos 4 y 11 del Decreto Ley 4147 de 2011 y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO**

Que en virtud del Decreto Ley 4147 de 2011, "Par el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objetivo y estructura", reformada por el Decreto 2672 de 2013, establece en el numeral 1° del artículo 11 que, el Director General ejerce la representación legal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que en atención con el artículo 209 de la Constitución Política y la Ley 489 de 1998 artículo 9, la delegación es un principio de que dinamiza el buen gobierno y el logro de los fines esenciales del Estado.

Que el artículo 9° de la Ley 489 de 1998 establece la figura de la delegación en los siguientes términos: **"ARTÍCULO 9.- Delegación.** Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias."

Que es necesario dar aplicación a los principios de economía, celeridad y eficacia, para hacer mas ágil la actuación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres ante las instancias judiciales y administrativas.

Que **CARLOS ARTURO MOGOLLON** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.215.186 de Cúcuta, ejerce el cargo de Profesional Especializado— Código 002028, Grado 18 en la Subdirección General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD.

Que el día 26 de febrero de 2024 la Secretaría de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes los Doctores **OSCAR HERNAN SANCHEZ LEÓN** (Presidente) y **OSCA RODRIGO CAMPO HURTADO** (Vicepresidente) y de conformidad con la proposición No. 19 presentada y aprobada en la sesión del miércoles 22 de marzo de 2023, suscrita por el H.R **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**, cita al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, a la sesión programada para el día jueves 7 de marzo de 2024 a las 9:30, en el salón de sesiones "ROBERTO CAMACHGO WEVERBERG".

"Continuación de la Resolución No. **0240** "Por medio de la cual se hace una delegación al Subdirector de Conocimiento"

con el fin que resuelva el cuestionario relacionado con el tema **"La reconstrucción de Mocoa Departamento de Putumayo"**

El día 29 de febrero de 2024, mediante resolución 240 del 29 de febrero de 2024 se le acepto la renuncia del cargo como Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, al Dr. Olmedo de Jesús López Martínez, que a partir de la fecha se realizó un encargo como Directora a la Dra. Helga María Rivas Ardila, código 0015, grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, quien actualmente ejerce el cargo de Subgerente Grado 12 de la Subgerencia de Gestión del Riesgo del Fondo de Adaptación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario delegar en **CARLOS ARTURO MOGOLLON** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.215.186 de Cúcuta, quien ejerce el cargo de Profesional Especializado— Código 002028, Grado 18 en la Subdirección General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, en representación de la Directora General (E) de la UNGRD en la sesión programada para el día jueves 7 de marzo de 2024 a las 9:30, en el salón de sesiones "ROBERTO CAMACHGO WEVERBERG", con el fin que resuelva el cuestionario relacionado con el tema **"La reconstrucción de Mocoa Departamento de Putumayo"**.

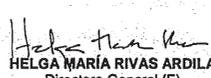
**RESUELVE**

**Artículo 1.** Delegar en **CARLOS ARTURO MOGOLLON** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.215.186 de Cúcuta, quien ejerce el cargo de Profesional Especializado— Código 002028, Grado 18 en la Subdirección General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en representación de la Directora General (E) de la UNGRD en las sesión programada para el día jueves 7 de marzo de 2024 a las 9:30, en el salón de sesiones "ROBERTO CAMACHGO WEVERBERG", con el fin que resuelva el cuestionario relacionado con el tema **"La reconstrucción de Mocoa Departamento de Putumayo"**.

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

En constancia de lo anterior, se expide, en Bogotá D.C. a los **07 MAR 2024**

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**HELGA MARÍA RIVAS ARDILA**  
Directora General (E)  
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD

Elaboró: Roberto Carlos Vélaz García / OAJ  
Revisó: Diana Paola Ariza Domínguez / Jefe OAJ

**NOTA:** "Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables a la UNGRD."

Bogotá D.C.,

Doctor  
**OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**  
Presidente de la Comisión Primera Constitucional – Cámara de Representantes.  
Congreso de la República de Colombia  
Carrera 7. No. 8-68.  
Edificio Nuevo del Congreso de la República

Respetado señor presidente:

De manera atenta me permito presentar excusa por no poder asistir Por asuntos de agenda institucional, que son de carácter improrrogables y requieren de mi especial atención, no me resulta posible atender la citación propuesta por el H.R. **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**, a la sesión programada para el día 07 de marzo del año en curso en el Congreso de la República.

Agradezco su comprensión y dada la trascendencia del tema propuesto y su significación, he delegado a nuestra Vicepresidente Técnica, la Dra. **MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARRAGAN**, y **SANTIAGO GUERRERO RESTREPO**, Asesor de la Secretaría General, para que asistan en mi representación.

Cordialmente,

  
**JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO**  
Presidente

Elaboró: Santiago Guerrero Restrepo - Profesional adscrito a secretaria General.  
Anotó: Certificación

En FINDETER Banca de Desarrollo Territorial, al priorizar ofrecer la mejor experiencia de servicio a nuestros socios y usuarios por ello nuestro Defensor del Consumidor Financiero, Dr. José Federico Usatón González, cuenta con los siguientes canales de contacto con la Defensoría del Consumidor Financiero: carrera 11A No. 96-51 Oficina 203 Edificio Olyfin, Bogotá D.C. (601) 6108181; 3188213391; defensoriafindeter@ustaribogotadec.com Pagina web: www.ustaribogotadec.com. Horario de Atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua.

Dirección General. Calle 103 No. 19-20. Bogotá D.C. PBX: (601) 623 0311 / 623 0388 Línea gratuita nacional: 01-8000-116622

f @findetercoi @findeter findeter @findetercoi in linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co





LA JEFATURA DE TALENTO HUMANO  
DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.-FINDETER  
NIT 800.096.329 – 1

CERTIFICA A LA

COMISIÓN PRIMERA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Que el doctor JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO identificado con C.C.8.642.136, Presidente de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, tiene autorizada una comisión al exterior para asistir a la Asamblea General del BID del 6 al 10 de marzo de 2024 en la República Dominicana, comisión aprobada por la Junta Directiva en su sesión del 30 de enero de 2024 y contenida en acta No. 422.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los cinco (5) días del mes de marzo de 2024.

  
**CÉSAR AUGUSTO DE LA HOZ BORJA**  
 Jefe de Talento Humano

Proyectó: Alejandra Morales

5/3/24, 15:09 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - RESPUESTA CITACIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO JUEVES 7 MARZO DE 2024...



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

---

RESPUESTA CITACIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO JUEVES 7 MARZO DE 2024 - Radicado UNGRD 2024ER06489.

Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co> 5 de marzo de 2024, 3:09 p.m.  
 Para: Atención Entes de Control <atencionentesdecontrol@gestiondelriesgo.gov.co>  
 CC: Correspondencia Correspondencia <correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co>, German Alberto Moreno <german.moreno@gestiondelriesgo.gov.co>, Diana Paola Ariza Domínguez <diana.ariza@gestiondelriesgo.gov.co>, Ana María Castaño Álvarez <anamaria.castano@gestiondelriesgo.gov.co>, Carolina Escarraga Trejos <carolina.escarraga@gestiondelriesgo.gov.co>

Cordial saludo

De manera atenta y en atención a su solicitud me permito manifestarle que el cuestionario de la proposición No. 19 de 2023, ya fue absuelto por su entidad, mediante oficio radicado UNGRD No.2023EE03517, fecha 31/03/2023, así las cosas, la Mesa Directiva de la Comisión y el H.R Carlos Ardiá Espinosa, Citante al Debate de Control Político, no consideran oportuno reprogramar el debate, por lo anterior el mismo se realizará en la misma fecha y hora de antes programada.

Atentamente,

**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
 Comisión Primera de la Cámara de Representantes  
 Carrera 7 N° 8 – 68, oficina 238 B [www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

[Texto citado oculto]

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. PBX: (601) 623 0311 / 623 0388 Línea gratuita nacional: 01-8000-116822

 @findetercol 
  @findeter 
  findeter 
  @findetercol 
  linkedin.com/company/findeter

[www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)

Oscar Hernán Sánchez León  
Presidente



Amparo Yaneth Calderón Perdomo  
Secretaria

Oscar Rodrigo Campo Hurtado  
Vicepresidente



Dora Sonia Cortés Castillo  
Subsecretaria

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2024